



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Siendo las **9:49AM** del día 11 de abril de 2026, se da inicio a la asamblea Parque Central Occidente 3, con un quorum del 67.71% y 320 unidades presentes. La suscrita administradora y representante legal del conjunto Ciudadela Parque Central de Occidente 3, en uso de sus facultades legales, reglamentadas por los artículos 39, 41, 42 y 45 de la ley 675 del 2001, informa el inicio de la asamblea con la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quorum.**
- 2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.**
- 3. Designación Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea.**
- 4. Lectura y Aprobación del Orden del día.**
- 5. Aprobación Reglamento de Asamblea.**
- 6. Proposición y votación para la aprobación de sanción pecuniaria por inasistencia injustificada a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios.**
- 7. Informe Administración y Consejo de Administración vigencia 2025.**
- 8. Dictamen e Informe de Revisoría Fiscal.**
- 9. Presentación y Aprobación Estados Financieros a diciembre 2025.**
- 10. Aprobación presupuesto expensas comunes vigencia 2026.**
- 11. Proposición y votación de someter a consideración del órgano competente la aprobación para facultar expresamente a la Administración de adelantar procesos de negociación directa con los propietarios en mora.**
- 12. Priorización y aprobación de Proyectos necesarios para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes.**
- 13. Elección del Consejo de Administración periodo 2026 – 2027.**
- 14. Elección del Comité de Convivencia periodo 2026 – 2027.**
- 15. Presentación y Elección de Revisoría Fiscal periodo 2026 – 2027.**
- 16. Proposiciones y varios.**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

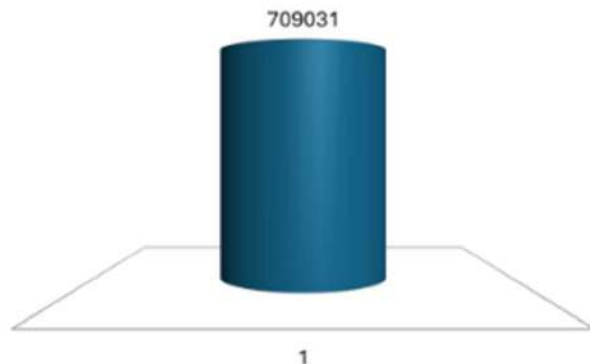
17. Cierre de la Asamblea.

1. Verificación del Quorum

Quorum = 70.90%

Prueba de Quorum

A. Oprima 1A



Nota: El listado completo de firmas de asistencia se encuentra anexo al final del acta



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a votación el orden del día.

Se realizan algunas pruebas antes de continuar con la votación, puesto que hubo algunos errores.

Administradora: Pide el favor a logística, respecto a las mesas de trabajo, dar cierre a la inscripción, puesto que genera un conflicto con el software de la votación. Pide el favor a la señora Rocío que lo cierre. Agrega que el quorum es del 77.7% con un total de 377 unidades, asistentes más poder registrado, 397 personas participando de la asamblea. Agrega que se hará otra pregunta de prueba:

Antes de iniciar la prueba, respecto a los procedimientos de votación, aclara que logística coloca la pregunta en el tablero, activa el sistema de votación, se dan 30 segundos para votar y logística muestra los resultados a detalle.

Logística: Menciona que cada persona tiene un dispositivo que corresponde al control de votación, este tiene varios números y letras, 1, 2, 3, A, B y C, en la pantalla se visualiza la pregunta, que determina el proceso de votación. Agrega que cuando la pregunta se presente en pantalla, será el momento para votar, apuntando el control al puesto de votación, también indica que al momento de votar puede parpadear una luz, que se pone roja o verde (la votación entro al dispositivo) y que, si alguien presenta un problema, la logística estará atendiéndolo.

Administradora: Señala que la asamblea está siendo grabada para efectos de respaldo y de transcripción.

VOTACIÓN

¿Aprueba usted el orden del día presentado para la asamblea?

- A. SI = 68.56 %**
- B. NO = 1.27 %**
- C. VOTO EN BLANCO = 0.7 %**

Aprobado por mayoría

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Algunos residentes creen que el total de los porcentajes expuestos deben dar un total de 100, y como en este caso no es así, se pone en tela de juicio.

Logística: Indica que las votaciones están basadas según el coeficiente real del conjunto y que muchas veces el porcentaje no da porque algunas personas se abstienen de votar o recogen su control y salen de la asamblea.

3. Designación del presidente y secretario de la asamblea

Administradora: Solicita que alguna de las personas presentes como propietario o apoderado, se postule para presidir la asamblea. Los postulados son:

Diego Pinzón (2 – 1304) – Johana Cañón (1 – 301) – Giovanny López Franco (1 -2003)

Administradora: Hace un llamado de atención en relación a los equipos, añade que, al estar trabajando con una antena, si las personas salen del lugar se crea un conflicto con el internet y por ende los equipos, solicita quedarse en el espacio en la medida de lo posible para no interferir. Se dirige a las personas que estaban ingresando en ese momento, recalando que pueden asistir, pero no votar, puesto que se cerró el quorum.

También propone que segundo postulado con más votos quedé designado como secretario de la asamblea, a lo cual los residentes responden positivamente.

VOTACIÓN

Aprueba usted como presidente de la asamblea a:

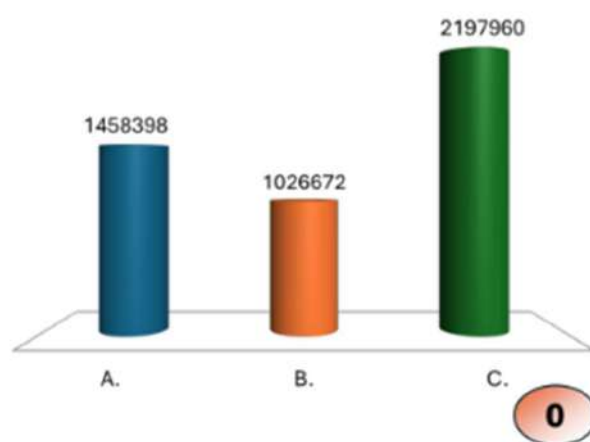
- A. Diego Pinzón = 21.97%**
- B. Johana Cañón = 10.26%**
- C. Giovanny López = 31%**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)
PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH
901.525.795-9

Aprueba como presidente de la asamblea a:

- A. Diego Pinzón
- B. Johana Cañón
- C. Giovanni Lopez



Giovanny López es designado como presidente de la asamblea y el señor Diego Pinzón como secretario

Giovanny López (1-2003): Agradece por la confianza y añade que espera hacer un evento breve y diligente, que sea para beneficio de todos, en función a la valorización de los previos. Se dirige al señor Diego Pinzón, preguntándole si está de acuerdo con ser el secretario del acta.

Diego Pinzón (2-1304): Acepta la postulación realizada por defecto.

Giovanny López (1-2003): Se refiere a la convocatoria emitida en 19 de marzo, que tuvo su informe entre el 28, 29 o 30 del mismo mes, pregunta a los residentes si quieren una asamblea de corta, mediana o larga duración. En ese orden de ideas pide que alce la mano quienes leyeron los informes, ya que en relación a cada punto que se abordará, según el reglamento, el orden de participaciones estará enfocado a resolver preguntas y no a leer informes para que la reunión tenga un desarrollo breve.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

4. Designación Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea.

Administradora: Aclara que la función de la comisión verificadora del acta, es verificar el acta de la asamblea, en relación a los audios y archivos, hacer las respectivas observaciones, reunirse para constatar que lo escrito es correcto y se apruebe el acta. Las personas postuladas son:

Lina Avendaño (1- 307) – David Pachón (4 – 308) – Catalina Urdaneta (4 – 1904)

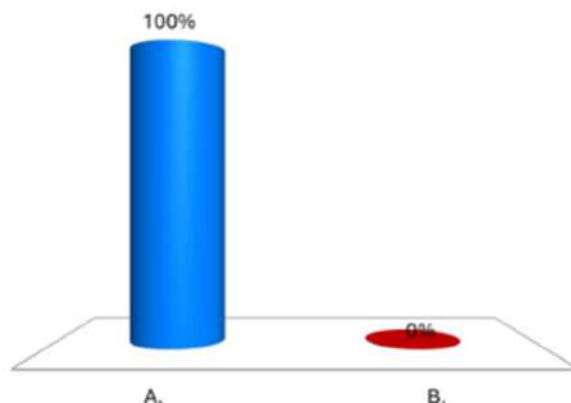
Giovanny López (1-2003): Teniendo en cuenta el protocolo, pide a la logística que pongan en votación a estas personas para conformar la comisión verificadora del acta. Resalta que está siguiendo el orden del día y que la lectura – aprobación del orden del día se realizó.

VOTACIÓN

¿Aprueba usted que la comisión verificadora del acta de la asamblea sea conformada por Lina Avendaño, David Pachón y Catalina Urdaneta?

Aprueba como miembros de la comisión
verificadora del acta a: 1-307 Lina Avendaño, 4-
308 David Pachón, 4-1904 Catalina Urdaneta

A.Sí
B.No



Aprobado por mayoría

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

5. Aprobación Reglamento de Asamblea.

Giovanny López (1-2003): Cree que este punto es muy importante, ya que los residentes aprobarán una sanción de inasistencia para los residentes que no asistieron a la asamblea.

Administradora: Agrega que hay algunas personas manifestando que acababan de llegar por diversas razones, por ende, pide que se aclare la razón por la cual estos residentes no pueden participar en las votaciones.

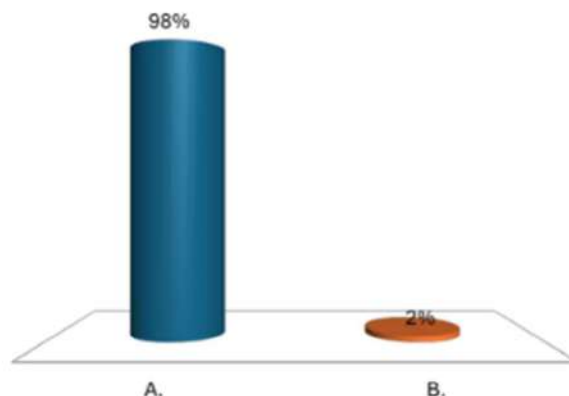
Giovanny López (1-2003): Aclara que cuando un administrador o representante legal convoca y establece parámetros configurados como acuerdos comunitarios que se aprueban por sus representantes (consejo de administración), tienen una preparación previa, enuncia que la hora de llegada y registro se acordó entre las 8:00AM y 9:00AM, y que sin embargo se dio tiempo casi hasta las 10:00, por ello cree en la importancia de programarse con tiempo para este tipo de ocasiones y de no abrir nuevamente los registros.

VOTACIÓN

Aprueba el reglamento planteado para la presente asamblea?

A.Si

B.No



Aprobado por mayoría

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Giovanny López (1-2003): Resalta que el reglamento establece que se dirigirán a los hechos y no a las personas, a los informes y no a generar polémicas, ya que estos eventos demandan de un respeto, a pesar de las controversias. En cuanto a las intervenciones, menciona que dará 4 o 5 intervenciones por tema, a diferentes personas, de máximo dos o tres minutos.

Diego Pinzón (2-1304): Aclara que en el artículo 5 de reglamento se establece que, cada propietario o apoderado podrá intervenir durante un máximo de 3 minutos.

Frank: Pide la palabra, puesto que no está de acuerdo con no poder votar. Alega que estaba haciendo la fila, en ese momento le pidieron los documentos de los impuestos, por lo que tuvo que ir hasta su casa recogerlos, añade que en la lista está su nombre pero que le hicieron perder el derecho a votar.

Giovanny López (1-2003): Alegando una moción de orden y en respuesta al residente Frank, menciona que comprende la situación, sin embargo, solicita que se le escuche nuevamente teniendo en cuenta que como presidente debe tener una posición imparcial. Explica nuevamente que el día 19 se informó sobre la convocatoria y por ende los documentos que solicitados, por lo cual, cada residente tuvo un aproximado de 20 día para hacerse cargo de tener cada documento.

Frank: Añade que él está en el listado.

Giovanny López (1-2003): Se refiere a los residentes como el órgano máximo y pone la participación del señor Frank a disposición de los mismos.

Esta votación se realiza alzando la mano, no mediante los dispositivos asignados. La mayoría aprueba la participación del residente Frank.

Giovanny López (1-2003): Agrega que es mejor votar mediante los dispositivos, para que no exista posibilidad de alguna impugnación.

VOTACIÓN

¿Aprueba la participación del propietario con su situación por tema bancario?

- A. SI**
- B. NO**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

No se mencionan porcentajes, aprobado por mayoría

Giovanny López (1-2003): Hace un llamado a ser más diligente para la próxima asamblea, teniendo en cuenta que la información es enviada con 15 o 20 días de antelación.

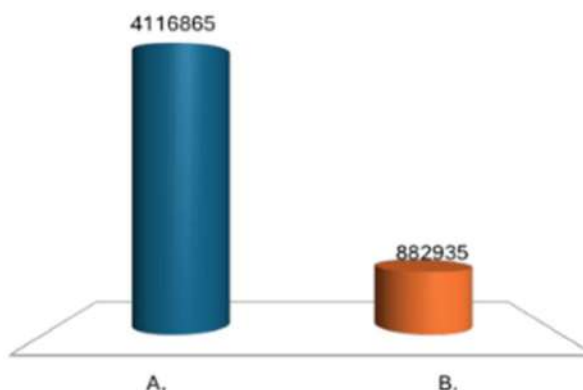
6. Proposición y votación para la aprobación de sanción pecuniaria por inasistencia injustificada a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios

VOTACIÓN

Aprueba la realización de sanción pecuniaria por inasistencia injustificada a la asamblea de una cuota de administración?

A. Si

B. No



Aprobado por mayoría

7. Informe Administración y Consejo de Administración vigencia 2025.

Giovanny López (1-2003): Teniendo en cuenta la votación de prueba referente a la brevedad de la asamblea y la lectura de informes, cree que el ejercicio será excelente, ya que, en sus años de experiencia como presidente de asambleas nunca había evidenciado tantas personas que hayan leído juiciosamente los informes.

Abre un espacio para que 5 personas pregunten o comenten en referencia a al informe de administración. Sin embargo, antes deciden que la administradora realice un resumen.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Administradora: Menciona que lleva un total de siete meses y medio aportando a la propiedad horizontal, en cuanto a su hoja de vida, comenta su paso por la policía nacional, lo que le ha permitido el ejercicio del trabajo en convivencia, en gestión, ya que trabajó como administrativa, teniendo en cuenta que estudió la carrera de administración pública, al momento de la asamblea es estudiante activa de derecho y además tiene un ejercicio académico de proyectos de inversión. Hace referencia a que actualmente la propiedad horizontal se ha convertido prácticamente en un municipio, puesto que se realiza ejecución presupuestal, planeación estratégica y todo lo referente al campo del estado, añade que es igual, por la ejecución de proyectos, proveedores, licitaciones no públicas. Retoma el tema de su experiencia informando que, al pensionarse de la policía nacional entró a incursionar en la propiedad horizontal, en un primer momento desde el consejo, agrega que al momento tiene una vasta experiencia en conjuntos residenciales de propiedades superiores a los 450 inmuebles y que en el momento se encuentra con el asunto de recibir zonas comunes, haciendo referencia al Club House.

Señala que ahora tratará temas como el equipo con el que cuenta, el cual cree es excelente en todos los ámbitos. Cuando inicia sus labores en el conjunto, lo recibe con novedades, manifestadas por el consejo, a partir de esto desarrolla su trabajo iniciando por un diagnóstico teniendo en cuenta que el conjunto es nuevo, evidenciando falencias en la asamblea anterior, por ejemplo, en la cual no se aprobaron estados financieros, a causa de la inseguridad frente a la veracidad de la información. El diagnóstico fue administrativo, financiero y operativo. En cuanto a lo administrativo, verificaron la parte contable, el funcionamiento de proyectos de ejecución presupuestal desde lo administrativo, revisando los contratos en relación al estado, analizando los costos/beneficios, puesto que como proveedor se lucran económicamente, en ese momento se evidencia que la mayoría de los proyectos estaban sobre ejecutados, un ejemplo de esto es la póliza de áreas comunes, que estaba sobrevalorada y prácticamente amarrada, de tal forma que solo se podía trabajar con el mismo proveedor, hicieron el ejercicio de llamar a los proveedores para cancelar la póliza, lo que resultó en una mejora que disminuyó el valor de la póliza, pasando de 116.000.000\$ de pesos a 102.000.000\$. Luego se expide un valor adicional de 5.000.000\$ para la compra de un computador que se encuentra en la oficina de administración y que queda para la agrupación como valor agregado, se hace el mismo ejercicio con el tema de la empresa “Soluciones Verticales”, que se encargaba del manejo de los ascensores, el costo de este proyecto estaba en 5.559.000\$ más IVA y bajó a 3.500.000\$ más IVA, más unos valores agregados, como el aval de los tanques. Hace referencia a la terminación de algunos procesos, ya que los procedimientos no eran los más acordes, en relación a la revisión de plantas eléctricas, moto bombas (inyectoras, de agua potable) de la cual se encargaba el señor John Plazas, quien cobraba por servicio, se intentó llegar a un acuerdo de contrato

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

con él, pero no se dio, por lo cual se comunicaron con Redes Peladez para contratar un mantenimiento preventivo que disminuyó el precio de 3.485.000\$ más IVA, a 880.000\$ más IVA, añade que los gruesos que se estaban gastando los convirtieron en contratos ejecutables, controlables y judiciales, hace el ejemplo de las bitácoras para posibilitar las reclamaciones, agrega al momento todos los contratos están vigentes y supervisados por la revisoría fiscal. Señala que se hace una reducción de 69.761.729\$ de las deudas totales reflejadas en mejoras sustanciales y el control de las obligaciones pendientes, en cuanto a la vigilancia, menciona el problema que hubo con la anterior empresa, que no compartía el registro de grabación de las cámaras de vigilancia, por lo que se lleva a cabo una reunión para intentar un acercamiento que finalmente fue imposible, por lo que se da por terminado el contrato, para pasar a realizar una convocatoria pública, en la que se presentan 15 empresas, de las que quedan 5 y finalmente el consejo decide un top, para tener opciones en caso de algún inconveniente, la negociación da un valor agregado para el conjunto de 180.000.000\$ que aclara, no ingresan en efectivo, ingresan en mejoras en materia de seguridad, como se sabe, en los contratos de seguridad las empresas dejan un parágrafo que señala que los resultados dependen de los medios, junto al consejo y la nueva empresa se decide que los utensilios grandes que llegan al conjunto son los torniquetes biométricos (hace referencia a la difícil labor que cumplen los guardias, pidiendo consideración. También expone que la torre 4 no tiene cámaras), cámaras inteligentes de lectura de placa (hace un llamado de atención a las personas que no trajeron todos los documentos, que son necesarios para la seguridad de cada residente y a los propietarios, para que presenten a sus arrendatarios a la administración), hace mención de la importancia de registrar el speed face y alude a que en tiendas externas al conjunto se estaban vendiendo copias de los chips de ingreso, también hace referencia a los domiciliarios, que no podrán entrar a la copropiedad, cree que el trabajo conjunto entre residentes, vigilancia y administración logrará la estabilidad del conjunto. Retoma el asunto de los ascensores, señalando que el informe daba cuenta del estado de los mismos, de las puertas de acceso. Menciona que, en relación a las mascotas, se implementa la nueva salida con concepto de AR, para evitar problemas y riesgos, llama la atención puesto que en ocasiones se dejan de tomar acciones relevantes por contestar PQR a través de diferentes medios, por lo que invita a usar un solo correcto electrónico para ser efectivos.

En cuanto a las motobombas, relata que el diagnóstico realizado evidenció que no están dos motobombas eyectoras (exactamente la 7), se desconoce el momento en que fueron retiradas, sin embargo, una de las bitácoras del año 2024 describe que hay motobombas dañadas, por lo que se presume que la persona encargada en su momento es quien las retira, el costo de las dos motobombas que faltan es de 19,900.000\$, agrega que el sistema no está funcionando al 100% y que son procedimientos que se deben implementar de mejor

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

forma, lo que significa una lección aprendida. Durante la intervención de las motobombas de agua potable se detectaron aspectos que representan un riesgo, como la ausencia de la válvula de cheque antirretorno y de las válvulas de corte adecuadas, y la necesidad de optimizar los sistemas hidráulicos, ya que pueden generar riesgos de retroceso de agua y fallas futuras, en caso de no corregirla oportunamente el proveedor recomienda la instalación de nuevas válvulas de cheque. Centra su atención en los presupuestos, añadiendo que se realizaron de manera juiciosa, de acuerdo a lo que se ha ejecutado y a futuro según los acuerdos con los proveedores. Expone una imagen que prueba el estado de las motobombas del conjunto, los equipos y el agua potable, en cuanto a los lavados de tanque agrega que para el día martes se hará un comunicado, ya que las válvulas fueron cerradas la noche anterior a la asamblea para desocupar los tanques y posibilitar su lavado (que deben hacerse cada seis meses). Se refiere a la red contra incendios, que debe tener unos ajustes, ya que hay unas pruebas que se deben realizar y parece que no se ha usado, por lo que se refiere a los seguros plásticos que deben retirarse, pero siguen puestos y a las válvulas que faltan, esto resulta en que el conjunto no cumple con la normatividad de la red contra incendios. Las plantas eléctricas tenían una falencia, puesto que no se les estaba colocando el ACPM que necesitan y una de las tarjetas estaba dañada, por lo cual, si se va la luz no existiría un respaldo para los equipos, respecto a los proveedores actuales, son Redes Peláez y para ascensores Thysot, añade que los informes incluyen los números telefónicos y logos de cada proveedor.

Señala que cada detalle económico se puede encontrar en el informe, que el sistema de gestión, encargado de medir si se cumple según el ministerio de trabajo, está correcto, pero, existen riesgos causados por las materas colocadas en los balcones, por lo que invita a los residentes a hacer veeduría ciudadana mediante los correos disponibles o presencialmente. Otro tema del sistema de gestión, es la necesidad de gestionar actividades como venta de tamales, viejo tecas, cursos de natación, etc. que requieren de la participación de los residentes, para beneficiar al conjunto, un ejemplo de esto son los botiquines que hay estructurar según la norma, los Mickey mouse, la señalización, las puertas de seguridad, los parqueaderos que deben tener satélites en los sótanos. Nuevamente invita a los residentes a dirigirse a la oficina de administración para que puedan expresar cualquier tema que necesiten. Según el simulacro realizado, se cumple con la normatividad. Menciona también el inconveniente con la empresa de aseo, que tenía muchas quejas, otro problema está relacionado a la asistente que dependía laboralmente de la empresa de aseo, por lo que la administración asume la parte laboral de la señorita, agrega que semanalmente se hace un cronograma de aseo que se trabaja con la coordinadora de la empresa de aseo.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Hace referencia a los riesgos que se presentaron en las cubiertas, retomando el tema de las materas cercanas al vacío, que se corren para evitar riesgos. Indica que el informe explica lo realizado en temas de seguridad, de las tuberías destapadas, antes de continuar se refiere a la posibilidad de cambiar de ubicación el parqueadero de las motos, ya que dejarlas detrás de los vehículos puede representar un riesgo y también las bicicletas eléctricas que requieren de una instalación y una normatividad de la que se encarga el residente. Retoma el tema de la empresa de vigilancia en relación a sótanos y ascensores, mediante los que cualquier persona puede entrar a la torre que quiera, esa posibilidad se quitará mediante el acceso de speed face. Para la instalación del speed face tuvieron que quitar una materia y arreglar el CCTV, ya que la empresa de vigilancia aportará nuevas cámaras y monitores para el arreglo del CCTV que tiene fallas en el sistema de carga, ya que arroja picos que dañan el DVR. Se refiere nuevamente a la instalación de puertas de mascotas con video portero y al Fandiño que ronda el conjunto en una moto, resultado de la solicitud de un frente de seguridad, dentro del servicio se cuenta con coordinador Club House, el señor William Topa, que es la persona encargada de prestar apoyo durante de lunes a viernes desde las 7:00AM hasta las 5:00PM, para no dirigirse al guarda, William se encargará de los temas relacionados a la seguridad, sin embargo, es importante dejar una trazabilidad mediante correo electrónicos. Se refiere una vez más al señor Fandiño, que recorre un frente de seguridad hasta Cipress, este frente que se está implementando está a la espera de un nuevo documento para llevarlo a la alcaldía y solucionar la problemática de los vendedores ambulantes, pide que se presenten en mayor número de residentes cuando se realice la convocatoria para el frente, también pide participación para firmar la solicitud de un CAI móvil, alude que también se solicitó a la empresa de seguridad, la entrega de un arma letal al señor Fandiño, puesto que ha sido amenazado por ciertas personas.

Cierra invitando a los residentes dirigirse a la administración en horas de la tarde, para que solucionen sus dudas, o arroja la opción de que, en caso de emergencia, se dirijan con la asistente para que la llamen.

Giovanny López (1-2003): Da el orden de personas que tienen preguntas en relación a lo anteriormente expuesto. Comenta que, según el reglamento, cada persona tiene un tiempo de 3 minutos para exponer sus puntos.

Diego Pinzón (2-1304): Pregunta sobre la cartera morosa, ya que en el informe del año pasado se informó que la cartera ascendía a 104.000.000\$, mientras que el de este año indica que la cartera morosa está en 162.000.000\$, lo cual significa un incremento del 55%, al realizar una proyección de este porcentaje al 2027, resulta en que la cartera ascendería a los 200.000.000\$/250.000.000\$. Partiendo de eso pide conocer los procesos de gestión con la cartera morosa.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

La segunda residente en preguntar no menciona su información, alude que tiene 5 preguntas. En primera medida cuestiona que, si en la administración anterior se presentó el hurto de las bombas de agua, ¿quién asume la responsabilidad por dicha pérdida? La segunda pregunta, está relacionada a que si no hay cámaras de seguridad en la torre 4 pese a los antecedentes de hurto en el conjunto ¿quién asume la responsabilidad de casos de nuevas pérdidas? Como tercera pregunta, cuestiona porqué se implementan talanqueras que resultan antiestéticas, existiendo alternativas más modernas y eficientes, también señala que persisten fallas de vigilancia, a causa de la presencia de una sola persona en la entrada del conjunto. En cuarto lugar, cuestiona que en caso de implementar sistemas como control biométrico u otros mecanismos tecnológicos ¿cómo se manejarán los datos personales y quién llevará dicha responsabilidad? Puesto que se están presentando temas de fraude electrónico. La quinta pregunta corresponde a ¿Cuáles son las acciones concretas que se están implementando para la gestión y recuperación de cartera en mora y qué resultados se han obtenido hasta la fecha?

(4 – 1703): No indica su nombre. Agradece la gestión realizada por la administración y aclara que la intención de las preguntas no es juzgar la gestión. Primero se pregunta por la falta en un periodo anterior, de las sanciones que se llevan a cabo al incumplir los reglamentos. Como segundo punto, trata la inconformidad con la gestión de la vigilancia en la entrada, entrega de paquetes y gestión de parqueaderos. En tercera medida, se pregunta sobre los horarios del Club House y de qué manera se puede encontrar una flexibilidad en estos, particularmente en la piscina, en horas de la mañana entre semana. Por último, evidencia que cerca de la talanquera vehicular hay una escalera, por lo que quiere conocer que pasará allí.

Leonardo Simbaqueba (1 – 205): Agradece y resalta la gestión de la administradora, pero también pregunta si se tocará la problemática relacionada con las terrazas privadas dentro del apartamento, en las que se arrojan materiales y basura, llegando al punto de tirar una plancha metálica, poniendo el riesgo la vida de él y su familia. Por lo que solicita la posibilidad de implementar un techo o carpa de manera autónoma como propietario.

Una residente que no indica su información, abre un paréntesis, aludiendo que entiende la situación de que a cualquiera se le puede caer un objeto, sin embargo, solo en dos ocasiones han bajado los dueños de dichos objetos a pedir disculpas, pero cree que es un tema delicado ya que en su hogar habitan 2 niñas menores, por lo que se pregunta quién respondería en caso de que algo suceda, ya que no conoce el dueño la plancha.

Bautista (1 – 302): Tiene 5 consultas. Primero pregunta en qué va el tema del mantenimiento de las goteras en los sótanos, ya que pueden causar daños en los vehículos.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Como segundo punto, cuestiona si el mantenimiento del sistema cerrado de cámaras está a cargo de la empresa de vigilancia y si se cuenta con un contrato. En tercera medida, consulta si el contrato con la anterior empresa de vigilancia se finalizó a tiempo de terminación del contrato, o si fue anticipado, si fue anticipado se pregunta por las pólizas de finalización para no incurrir en incumplimientos. La cuarta cuestión corresponde a que en el informe de administración se menciona Cito Plus, no obstante, para él Cito Plus es una aplicación descontinuada, por lo que sugiere usar Propiedata. Finaliza pidiendo saber si se tuvo en cuenta los rubros relacionados con la totalizadora de acueducto del conjunto.

Giovanny López (1-2003): Indica que hay un reglamento que se respetará, puesto que se habían planteado 5 participaciones, pero, una residente pide la palabra, por lo que somete a la asamblea un último turno. La asamblea responde positivamente.

Diana Bermejo (4 – 1401): Comenta que tuvo un robo por un cajón que hizo la seguridad y la administración anterior en un determinado tiempo, alega que la seguridad sacó dicho cajón (propiedad de Diana) por portería, ya que lo tuvo un año en depósito con la administración, sin embargo, nadie le ha respondido. Tuvo una reunión con la empresa de seguridad, la administradora y la secretaria.

Giovanny López (1-2003): Interrumpe señalando que el asunto que está tratando Diana, corresponde a un orden administrativo que no se lleva a la asamblea, ya que es particular. Constata que el consejo y la administración tratará el asunto de manera prioritaria para poder avanzar.

Somete a la asamblea la consideración de dar máximo 20 minutos de exposición y 10 de preguntas y respuestas, a excepción de los presupuesto y proyectos a aprobar, ya que esos temas requieren más tiempo, lo cual tiene una respuesta positiva por parte de la asamblea. Da la palabra a la administradora para que responda las preguntas planteadas en su informe.

Administradora: En cuanto a la cartera morosa, señala que se ha incrementado proporcionalmente a factores externos de la voluntad de la copropiedad, como es el valor de disminución de la capacidad adquisitiva de los residentes, indica que la administración ha hecho más de 12 jornadas de cartera junto con la profesional que se encuentra vigente, pero desafortunadamente no ha sido asertiva con los dineros de los residentes, por ese motivo se están llevando a cabo las correspondientes acciones judiciales, agrega que en algunos casos los residentes han hecho acuerdos de pago que no se han cumplido, por lo que se ven obligados a empezar de cero, explica que, se llega a un acuerdo con los residentes morosos, dejando en stand by los intereses mientras se cumpla el acuerdo, sin embargo, menciona que están velando por que la asamblea sea la única que pueda autorizar un margen de maniobrabilidad sobre los intereses.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Refiriéndose a la pérdida de las motobombas, indica que acaban de empezar el proceso con la empresa actual, llamada inspecciones, anteriormente con John Plazas, por lo que desconoce los procesos pasados, agrega que dicho asunto no se puede revisar en el momento porque las motobombas eyectoras son sumergibles, el único que puede revisarlas es el proveedor, aclara que no son las bombas de agua potable, alude que se están realizando las pesquisas necesarias para la investigación, pero que, sin una bitácora, ni orden de servicio o salida es difícil afirmar que alguien se las llevo, finaliza indicando que harán la solicitud a la anterior empresa de seguridad, para saber si se registró dentro de las minutas la salida de las motobombas eyectoras y que se evaluarán las acciones penales respecto a la gestión de la anterior administración. En cuanto a las cámaras de seguridad de la torre 4, señala que si no hay cámaras, la responsabilidad de la empresa se exonera, ya que no hay como verificar, menciona que en diciembre ingresaron a un apartamento pero que no hubo hurto, y como no habían cámaras la novedad quedo ahí, alude a que las demás torres han pagado una cuota extraordinaria para la instalación de las propias cámaras, por lo que hacer uso de la reinversión de la nueva empresa de seguridad resulta inequitativo, pero que se han realizado los estudios de cotización para proponer una cotización que corresponda a las cámaras de la torre 4. Trata la pregunta sobre las talanqueras, indica que con el consejo se realizó un estudio que dio como resultado la compra de los torniquetes más estéticos y modernos del sector, que no corresponden a copropiedades continuas, se ingresa de acuerdo al registro facial, alude a la ley de habeas data que faculta para que cada residente firme un documento que hace responsable a la copropiedad del uso adecuado de los dato, sin embargo la administración se hará cargo de llevar la información personal de los residentes, agrega que en el documento se puede evidenciar la autorización y corresponsabilidades frente a dicho tema, aclara que no se llaman talanqueras, sino torniquetes hechos en vidrios, para ella son estéticos y de fácil uso, se refiere nuevamente al control biométrico que se configura según la ley de habeas data según los lineamientos de la superintendencia de industria y comercio.

Se refiere al comité de convivencia y las sanciones que se dan por incumplir el reglamento, menciona que se han estado llevando a cabo acuerdos de convivencia, haciendo audiencias de conciliación con el comité de convivencia. En cuanto al Club House realizando en el debido proceso, el costo de ampliación de horarios debe ser estudiado ya que tiene una adición de costos, personal y contratos, agrega que dicha decisión se tomará en la asamblea. Para el mantenimiento de las cámaras que dependía de la anterior empresa de vigilancia, se manifestó que se encontró un valor agregado, esto no se verificó, al momento de terminar el contrato la empresa manifestó que las cámaras no fueron compradas por los residentes, lo que entra como un valor agregado(mal llamado), agrega que se debe dejar estipulado un acuerdo comercial que quede como una donación, los elementos donados deben ser

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

entregados a la administración e ingresados a los inventarios del conjunto, al momento no se permitió, ya que se desconoce el acuerdo realizado por lo que no se podría emitir un concepto por respeto a la información realizada, sin embargo aclara que al momento se realizó un acuerdo comercial que se soporta con el contrato firmado, para que cuando ingresen los elementos sean reflejados en la auditoria que lleva a cabo la revisoría fiscal en los inventarios de la agrupación. Aclara que el contrato con la anterior empresa de vigilancia se terminó por hechos graves, específicamente el ingreso de un vigilante a un vehículo para dormir, por lo que se manda una justificación de 38 páginas aportadas a la empresa con su incumplimiento contractual, sin embargo, cree que no se puede dejar de lado el hecho de que la empresa puede hacer reclamaciones, hace alusión al caso de la señorita Diana Bermejo y su cajón extraviado, agrega que se realizaron pesquisas con las personas presentes, que dan como resultado la evidencia de malos procedimientos, puesto que la seguridad permitió la salida del mueble, vuelve a mencionar que la empresa puede hacer una contrademanda, que al concepto de ella no asusta, ya que tienen una base sólida de argumentos para llegar a acuerdos judiciales.

En cuanto al tema de las mascotas, expresa que la puerta de mascotas cercana al acceso de latas rojas, que dará hacia el parque que presuntamente entregará AR, sin embargo AR menciona que no se permitía hacer la entrada por ese lado, teniendo en cuenta que la solución era hacer una puerta diferente para las mascotas por diferentes razones, por lo que, AR les asesora sobre cómo hacerlo, añade que no se ha realizado porque necesitan tener el speed face y la información de las personas, por lo cual, procederán a hacer una carnetización de las mascotas que permita tener un mayor control del tema. En referencia a la escalera que ya tienen, señala que la pregunta ahora es cómo abrir la puerta, la respuesta es el speed face y una cámara que permite monitorear desde CCTV, lo cual posibilita detectar personas sospechosas y alertar peligros, por ello no se ha implementado, también menciona que algunas personas mayores necesitan salir por ahí, por lo que el paso a seguir es comprar una cinta antideslizante, concluye mencionando que al poner las cámaras, la seguridad del sistema de gestión que viene acompañado de lo que exija, el peatonal a demarcar y la seguridad como los reflectores, se abrirá apertura a la puerta.

En referencia al tema de seguridad, explica que están en una curva de aprendizaje para ajustar el servicio, por ello han tenido diversas reuniones junto a la empresa de vigilancia y el consejo, con el fin de establecer las políticas claras, que se suelen violar en ciertas ocasiones. Resalta que esto es un tema conjunto y que si bien, el chip tiene un costo, prontamente la entrada será únicamente mediante el rostro, siendo las personas con mascotas, las únicas en poder salir previo al levantamiento de información, plantea que no tener la información en el sistema puede ser un problema. Acerca del asunto de paquetería

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

y en referencia al sistema que mencionaban está obsoleto, aclara que el 80% de propiedades horizontales maneja la aplicación Citoplus, que permite tener control vehicular, control de minutas de vigilancia, acceso al tema de vehículos (señala la mala práctica de sacar el vehículo y pagar al guarda, ya que ella tiene que tener la buena fe del vigilante), por eso cree importante automatizar dichos procedimientos mediante Citoplus, implementando un QR para que la persona que ingrese pague su parqueadero, señala que a ella no le gusta recibir dinero y que prefiere recibir todo a una cuenta, haciendo pagos por transferencias, facilitando trazabilidades.

En cuanto a la situación de la terraza, alega que varios propietarios tienen la necesidad de cubrir su espacio, sin embargo, señala que ella o AR no pueden autorizar eso y que las únicas personas que pueden autorizar dicho procedimiento es la asamblea, deja claro que, si se aprueba un cubrimiento, tendrá que ser unificado en una reunión para establecer el material que esté acorde a la estética del conjunto, esa es la condición para entrar en el ejercicio. Agrega que, frente a ese tema, ella realiza un acercamiento a AR, al igual que con el tema de la escalera, obteniendo como respuesta, que se puede llevar a cabo siempre y cuando se autorice en la asamblea y no se utilice ladrillo y/o cemento.

Giovanny López (1-2003): Sugiere que todos los vecinos de la respectiva torre se unen para hacer un ejercicio de propuesta, que se presentará en la siguiente asamblea, porque al día de la asamblea presente no está, agrega que el asunto toma tiempo porque son lugares que corresponden a zonas comunes de uso exclusivo, resalta nuevamente que debe someterse a votación en la asamblea, ya que modificaría fachadas, lo que significa que debe votarse con un coeficiente mínimo del 70% de la copropiedad, así lo establece el artículo 46 de la ley 675. Nuevamente sugiere una reunión que establezca una propuesta para aprobarla en asamblea, afirma que esa es la manera correcta. Indica que, al ser 3 torres de un mismo conjunto residencial, todo el conjunto asume el gasto, ya que así lo rige la normativa legal. Se someterá el tema a votación teniendo cuenta que los primeros pisos de la torre asumirán el costo y que hay el suficiente quorum en relación al coeficiente mencionado.

Revisora Fiscal: Para darle orden al tema, indica que se puede llevar a cabo una votación para saber si la asamblea aprueba dicha modificación, si se aprueba, los propietarios podrán hacer un comité para realizar una propuesta de estructura que no afecte estructuralmente la copropiedad y que sea viable.

Los residentes protestan, pero no se logra escuchar.

Revisora Fiscal: Menciona que, no se tiene ese punto en el orden del día, por lo cual se hará la votación en el punto proposiciones y varios según el orden del día.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

8. Dictamen e informe de revisoría fiscal

Giovanny López (1-2003): Señala que, de acuerdo a la votación, la revisora fiscal tendrá 20 minutos para exponer su informe, para proseguir con las preguntas en lo que a este respecta.

Revisora Fiscal: Indica que su nombre es Estela Rodríguez, contadora pública de la universidad La Gran Colombia, con diplomados en normas internacionales y más de 9 años de experiencia en propiedad horizontal. Agrega que el dictamen corresponde a la vigencia del año 2025 del parque residencial parque central occidental 3 y que se basa en las actividades, visitas de seguimiento e informes que se emitieron en el curso de la vigencia. Cree importante enmarcar las responsabilidades del revisor fiscal, que se subyacen en 3 grupos; En primer lugar, está certificar la presentación de los estados financieros y que sean confiables, en segundo lugar, verificar que los recursos de los residentes estén debidamente realizados, y como tercer punto, vigilar que la copropiedad cumpla con toda la normativa legal vigente, con el fin de realizar un informe de los riesgos y hallazgos encontrados en el ejercicio de la actividad. Respecto a cómo se realizó la revisoría, indica que se trabajó de manera independiente y objetiva, aclarando que no existe grado de consanguinidad con algún propietario o funcionario de la copropiedad. También menciona que su función es planear, ejecutar y verificar teniendo en cuenta los tres controles pioneros que se tienen para ello; control estratégico, control de gestión y control de evaluación.

En cuanto a la ejecución del plan de trabajo, expone que fue realizada a partir del 01 de enero de 2025, iniciando con un cronograma de trabajo, por consiguiente la elaboración de un plan de trabajo, haciendo los respectivos requerimientos de las solicitudes de las situaciones que lo requieren, revisando la información de acuerdo las visitas realizadas por los profesionales de la revisoría fiscal y de igual forma, socializando cada papel de trabajo elaborado, por ende, se emiten dos informes, socializados con la administración y el consejo. Agrega que llegó al dictamen con cuatro informes de seguimiento y cuatro recomendaciones financieras. Se refiere nuevamente a que el plan de trabajo está enmarcado en la propuesta aprobada por la asamblea, con todos los entes debidamente registrados, desde la parte financiera, el control interno, legal y cumplimiento y todo lo relacionado con los sistemas de la copropiedad como las normas y revisiones, libros de actas, revisión de manuales y reglamentos, entre otros.

Sobre la parte financiera, resalta que los estados financieros han sido presentados bajo la norma legal vigente y que están realizados por un profesional debidamente certificado por la junta central de contadores. De los estados financieros de la copropiedad, cree importante basarse en entes puntuales; el efectivo y equivalente, que manifiesta y evidencia

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

que los dineros de los residentes están debidamente salvaguardados e inscritos en las cuentas bancarias inscritas ante las entidades financieras y que las conciliaciones bancarias se encuentran debidamente realizadas. En referencia a la cartera, señala que en 2025 se cerró con una cartera de 162.000.000\$, la cual está concentrada en 12 inmuebles que representan el 56.7% de la cartera total, expone que es importante continuar con recaudos, depuraciones y acuerdos de pago. En cuanto a las cuentas por pagar, señala que hay cuentas por pagar conciliadas, luego menciona el fondo de imprevistos, el cual cree importante seguir monetizando en debida forma, ya que el artículo 35 de la ley 675 indica que al cierre de cada vigencia se debe tener monetizado el fondo de imprevistos, y que desde las asambleas de años anteriores se ha venido haciendo dicha recomendación, puesto que este fondo no ha cerrado las vigencias monetizadas al 100%, no obstante, al 2025 se evidenció una mejoría subiendo al 68.82%. En cuanto al asunto de liquidez, que es la que mide posibilidad de continuar o no con las ejecuciones del conjunto, como mantenimientos, requerimientos y demás, señala que se cuenta con una liquidez positiva, sin embargo, cree importante que cada copropietario en mora tome iniciativa de generar un pago más oportuno, para que los procesos de mantenimientos y demás, no tengan un efecto negativo en el proceso de la actual vigencia. En referencia a la auditoría tributaria, indica que en el informe se constata detalladamente, la presentación y cancelación de las retenciones en la fuente, que es el impuesto que rige a la copropiedad por el momento, de igual forma, se dejaron evidencias en lo que concierne a las obligaciones con la DIAN.

En relación a la parte de control interno, menciona que a pesar de que la copropiedad no cuenta con un documento escrito o parámetro que indique como realizar las cosas, pero resalta que se cuenta con procesos administrativos y financieros bien estructurados, y que cada proceso de contratación cuenta con la participación del consejo, añade que todas las erogaciones son revisadas para que la revisoría fiscal realice el proceso de control y revisión, está opinión la fundamenta en la verificación y validación del 100% de los contratos y de otros ingresos, de igual forma, la revisión de seguimiento al 100% de los documentos para evidenciar si existe algún tipo de hallazgo, recomendación o mejora a realizar para el proceso. Indica que se realizó la revisión y validación de los saldos bancarios, añadiendo que en cada una de las visitas se solicitó a la administración ingresar a la plataforma bancaria para validar respectivamente que los dineros se encuentren en las cuentas, también menciona que se validaron los extractos bancarios de los 12 meses.

En cuanto a la parte legal y de cumplimiento, expone que se tiene todo lo que corresponde al reglamento de propiedad horizontal y que se cuenta con un reglamento debidamente inscrito y notariado, asimismo, se tiene una representación legal vigente emitida por la alcaldía para la vigencia del 2025/2026, agrega que el RUT se encuentra debidamente

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

actualizado con sus correspondientes habilidades y que cuentan con una póliza de áreas comunes vigente. En lo que concierne a los coeficientes, señala que están debidamente asignados y que hay que tener en cuenta, que se encuentran en proceso de excepción de zonas, lo que completa el 100 de coeficientes. Para la implementación del sistema de gestión, se encuentran presentados los estándares mínimos que fueron presentados, contando con la existencia del manual de políticas de habeas data, por lo que aclara que la presentación de datos de los residentes permite un mayor control de las personas que habitan el conjunto. En lo que respecta a la conservación de libros oficiales y actas de asambleas, indica que se encuentran salvaguardadas en la oficina de administración, dentro de otros libros se encuentra el libro de actas del consejo actualizado y firmado, el certificado de lavado de los tanques dentro de los periodos establecidos y la actualización del RUT.

Acerca de otros aspectos a informar, se encuentra la parte del consejo de administración que participó activamente en cada reunión convocada, manteniéndose informados de los aspectos financieros y administrativos, resalta la comunicación asertiva del equipo con la administración, ya que siempre han logrado tener un conocimiento casi global de este tema, agrega que cada mes se verificó las cartas emitidas para que los consejeros permanecieran al día. En cuanto a la situación jurídica, indica que al 31 de diciembre no se conoció demanda alguna, por lo que se enmarcó en negocio en marcha, que es hacer la invitación a los residentes a mantener un comportamiento de pago efectivo, realizando los ajustes necesarios a las cuotas de administración, pensando en el patrimonio y asegurando que los recursos para mantenimientos preventivos y correctivos sean obtenidos. Dentro de la evolución de recomendaciones para la vigencia 2025 vs el informe de conocimiento, constata que se dejó un comportamiento histórico de cada aspecto, señala que en este caso se tiene la situación de la caja menor, en la que se evidenciaban faltantes, riesgo que fue mitigado y que no existe, sin embargo, cree importante mantener el mismo control para que no vuelva a suceder. Referente a la gestión de cartera, menciona que existen informes que indicaban deudas muy altas y que dicho requerimiento no ha sido superado, por lo que cree importante llevar a cabo procesos de conciliación antes de ser pasados a abogados, en referencia al fondo de imprevistos y la monetización, recomienda nuevamente para tener un fondo de imprevistos al 100%. Para la gestión de cartera se evidencia un incremento significativo de las cuentas por comprar, desde las recomendaciones formuladas en el 2024, por lo que se mantiene como un aspecto crítico pendiente, mientras que, para las actas de consejo, indica, se encuentran debidamente firmadas.

Finaliza con unas recomendaciones generales, como realizar el reporte de estándares mínimos para la vigencia 2026, expone que el ministerio de trabajo, en la primera semana de abril, realiza la apertura de la página para realizar el reporte, pero la cerraron

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

nuevamente, por lo que se está la espera de la apertura para poder presentar los estándares mínimos, resalta la importancia de tenerlos en cuenta. Nuevamente recomienda continuar con la monetización del fondo de imprevistos, de igual forma, mantener actualizado el libro de actas de consejeros y asamblea. En cuanto a la gestión de certificados de desinfección de los tanques agua potable, recuerda que hay que hacerlo cada seis meses para dar cumplimiento a la parte legal, también resalta actualizar el registro único de beneficiarios finales. Agradece y queda atenta a cualquier inquietud.

Giovanny López (1-2003): Abre el espacio de preguntas y da el orden.

David Pachón (4 – 308): Cuestiona que no ve en los puntos del día, en qué momento se tratará la posibilidad de darle herramientas a la administración para negociar con los residentes, añade que piensa que disminuir intereses es lógico y que todos se quejan porque la cartera está subiendo, pero, indica que si la administración no cuenta con la herramienta para negociar ¿cómo se logrará que la gente pague? Cree en la necesidad de incentivar ese aspecto incluyéndolo en proposiciones y varios.

Giovanny López (1-2003): Aclara que en un punto que se encuentra más adelante, se tratará dicho tema.

Angélica Rincón (2 – 1305): Menciona que es contadora pública con 15 años de experiencia y que su pregunta va dirigida a la contadora y la revisora fiscal. Señala que si bien la revisora firmará los estados financieros, estos deben corresponder a quienes forman parte integral de los mismo, ella evidencia dos inconsistencias, en primera medida se refiere a los ingresos netos operacionales, ya que en el informe se evidencia unos ingresos netos de 1.619.000.000\$ en la vigencia 2025, pero, en relación a la nota de estos ingresos se nota una diferencia de 1.614.000.000\$, alude a que la diferencia no es tan grande, pero que vale la pena corregir el estado de resultados o las notas. Como segundo tema, en referencia a la cartera, señala que el primer anexo indica una cartera de 162.000.000\$, sin embargo, en la nota de deudores y el estado de situación financiera, indica que cuotas de administración por cobrar hay 148.000.000\$ con unas partidas sin identificar de 17.000.000\$, restando dicha cifra, da un resultado de 135.000.000\$ en cuotas de administración, pero, en la nota detallada de estados financiera se indica que hay 130.000.000\$, en este orden de idea, se cuestiona cómo se firman los estados financieros, si existen inconsistencias, por lo que invita a revisar y corregir pertinentemente. Por otro lado, visualiza que la nota de cuentas por pagar es muy elevada, que se denomina “otras cuentas por pagar” y que tiene un valor de 68.000.000\$, indica que esto no está detallado en los estados financieros.

(1 – 907): Respecto al estado de resultados, evidencia que en el año 2024 hubo ingresos de 1.784.000.000\$, para el 2025 son 1.701.000.000\$, lo que enmarca una diferencia de Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

483.000.000, agrega que la nota explicativa indica que la reducción se debe al ajuste en la cuota acordada en la asamblea, continua diciendo que estas cuotas de administración son causadas, lo que quiere decir que, pague o no pague el apartamento, irá para el ingreso, y que la nota también menciona que tiene que ver con el comportamiento de la cartera morosa, sin embargo, él no cree que los ingresos tengan que ver con la cartera morosa porque las cuotas son causadas, por lo que pide una explicación para esto.

Diego Pinzón (2 – 1304): Dirigiéndose a la revisora fiscal, le menciona el artículo 47 de la ley 675 establece que todas las decisiones deben constar en actas firmadas por presidente y secretario indicando el tipo de reunión, orden del día, asistentes y votos, según el informe que indica la auditoria y que es favorable, señala que no se muestra que a partir de diciembre de 2025 las actas del consejo no están firmadas, por lo tanto cuestiona cuál es el concepto para afirmar que se tienen un concepto favorable, puesto que hay 3 meses con actas de consejo sin firmar y que según la ley, dichas decisiones pueden ser impugnadas.

Giovanny López (1-2003): Da la palabra a la revisora fiscal para que responda cada duda planteada.

Revisora fiscal: en cuanto a las diferencias en los ingresos, responde que se tuvo un inconveniente con la profesional contable que venía de antes, los estados financieros enviados presentaban novedades, desde la revisoría fiscal se reportaron, se hizo la respectiva corrección y se volvieron a emitir, en cuanto a las diferencias de cifras, hace la invitación para que se escuche al profesional contable y una vez finalice, responderá cada una de estas preguntas. En cuanto a lo que decía el señor, de las actas de consejo, efectivamente en los informes las actas venían quedando con pendientes de firma, esto a raíz de que se aprueban en reuniones posteriores, pero que, como lo indico, las actas de consejo a hoy, están debidamente firmadas.

9. Presentación y Aprobación Estados Financieros a diciembre 2025

Contador: menciona que, las cifras que presentara, ya están con los arreglos correspondientes.

En la parte del efectivo y equivalentes al efectivo, se tiene una caja menor equivalente a \$ 1.000.000; se tiene la cuenta de AV Villas que cerró con \$ 123.458 y \$ 66.895 en el 2025; se tiene el fondo de imprevistos que cerró en el 2025 con \$ 34.289.000 y en el 2024 cerró con \$ 34.286.000; total del efectivo y equivalentes al efectivo, en el año 2025 \$ 158.747 y en el 2024 \$ 102.171.000; en el fondo de imprevistos, se tiene una diferencia por monetizar de \$ 15.000.000.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

En cuanto a la cartera, por concepto de administración \$ 148.087.000, por otros conceptos \$ 0, extraordinaria \$ 37.741.000, parqueadero de visitantes \$ 20.000.000, honorarios de abogado \$ 1.691.000 y parqueadero de visitantes \$ 0; total de la cartera \$ 149.000.000; los intereses de mora se están llevando en cuentas de orden. Cartera por edades: de 1 a 500 = 42 inmuebles equivalente al 1.16%, de 500 a 1 millón = 2.43%, de 1 millón a 2 millones = 2.14%, de 2 a 3 millones = 2.14%, de 3 millones a 4 = 3 inmuebles y hay 12 apartamentos que suman más de 14 millones.

Cuentas por pagar: en el año 2024 \$ 3.218.580 y la cartera de 2025 \$ 66.796.000, pero en enero ya quedan cancelados los proveedores.

Patrimonio: se tiene una reserva del fondo de imprevistos donde hay un valor de \$ 15.000.000 que falta por monetizar. Se cerró con \$ 34.232.783 en el 2024 y en el 2025 \$ 49.877.000; los excedentes del ejercicio 66 millones porque no se ejecutaron obras y en el 2025 \$ 3.425.475; resultados acumulados de ejercicios anteriores en el 2024 \$ 118.478.181 y en el 2025 \$ 185.045.000.

El patrimonio total suma \$ 219.278.000 en el 2024 y en el 2025 \$ 238.298.000.

Ingresos \$ 1.718.081.000, que suman el 100%, de este ingreso que es causado esta cuotas de administración parqueadero todos los demás ingresos que tenga el conjunto; estos ingresos fueron gastados en: horarios se tiene \$ 104.146.000 (revisoría fiscal, contador abogados y demás), seguros de áreas comunes \$ 100.629.000, servicios (aseo, vigilancia, servicios públicos) \$ 1.199.227, gastos legales \$ 131.000, mantenimiento y reparaciones \$ 223.878.000, adecuaciones e instalaciones \$ 28.975.000, gastos diversos \$ 52.775.000, gastos no operacionales \$ 4.814.000. Total, de excedentes del ejercicio, entre ingreso y gasto \$ 3.425.000.

Fujo de efectivo: caja menor \$ 1.000.000, cuenta corriente AV Villas \$ 123.458.000 y fondo de imprevistos por \$ 34.000.000 y un total disponible de \$ 124.458.000.

Angelica Rincón 2 -1305: dice que, no entiende por qué se hizo lectura de estos valores los cuales corresponden al 2024 (\$ 1.718.001.000) y que los del 2025 son \$ 1.622.000.000. Cómo segundo indica que el señor contador decía que no había errores, pero que si quieren pueden proyectar el informe que les fue enviado a ellos dónde solamente se va a enfocar en el tema de ingresos, dónde se dice que en ingresos son \$ 1.619.000.000 en el estado de resultados pero que en la nota dice \$ 1.614.000.000, por lo tanto, allí sí ve un error.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

German Vanegas 2 – 2005: sugiere que no necesariamente se apruebe el presupuesto el día de hoy; menciona que hace dos años aprobaron a las carreras y considera que no deben tomar una decisión acelerada.

Diego Pinzón 2 – 1304: le dice al contador que, según el informe que les están pasando, el consolidado de la cartera es de \$ 162.000.000 pero que en el balance general muestra una partida que dice: cartera cuotas de administración y otros \$ 150.220.861, lo cual representa una diferencia de casi 12 millones de pesos; solicita aclaración en esa diferencia.

Contador: Responde que el solo está mirando lo que hay en balance, pero más los intereses de mora ya queda.

Johana Cañón 1 – 301: pregunta cuál es el porcentaje actual del fondo de imprevistos y si está es suficiente para cubrir los riesgos del conjunto.

Contador: responde que el tema del fondo de imprevistos, indicaba que es el 1% de los ingresos presupuestados, en este momento se tiene la diferencia de los \$ 15.538.000 que faltan para consignar y que este quede como lo indica la ley; debe ir aumentando año a año de acuerdo al presupuesto.

Gladys Roncancio 2 – 1004: indica que tiene una inquietud con el flujo de efectivo; menciona que el flujo de efectivo hay dos maneras de hacerlo: método directo y método indirecto; dice que la mayoría de propietarios no son contadores y se debe empezar con: ¿Cuánta plata recibida los copropietarios? ¿En qué la invertí? ¿Cuánto pagué por proveedores? Si tuve que hacer pago de empleados, sí hice inversiones o si tengo plata invertida por financiación para llegar directamente a lo que tiene que ver con el disponible, pero que en ese flujo de efectivo no está llegando al disponible.

Contador: responde qué, lo que él quiso decir, lo puso flujo de efectivo, pero qué es lo que a 31 de diciembre quedó en las cuentas disponible y hacerlo más entendible.

Gladys Roncancio 2 – 1004: indica que la plata de los imprevistos en vez de tenerla en una cuenta quieta por qué no se mete a moverse en un fondo fijo de inversión.

Contador: responde que, la idea es que el fondo de imprevistos les rente lo máximo y la mayoría conjuntos hacen un fondo de inversión y así el dinero se puede tener disponible en cualquier momento y considera que esto debe quedar en el acta sobre la sugerencia hecha por la copropietaria que el Consejo y la administración determinen qué hacer con este dinero para una mejor rentabilidad.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Hernando Ramírez 4 – 804: indica que, con respecto a una cifra de la cartera, se dice que hay \$ 17.500.000 en consignaciones pendientes por identificar, del año 2024 vienen \$ 10.000.000, esto equivale más o menos al 12% del total de la cartera y su pregunta es ¿que se está haciendo para identificar esta cifra que a su parecer es muy alta? Y esos 17 millones están afectando cartera vencida.

Contador: comenta que sí hay mucha plata en consignaciones por identificar y que él comentaba que cuando recibió el cargo también se le hizo elevada la cifra, la idea es que estará una vez a la semana y quienes tengan problema con cartera revisen sus facturas estará dispuesto para revisar.

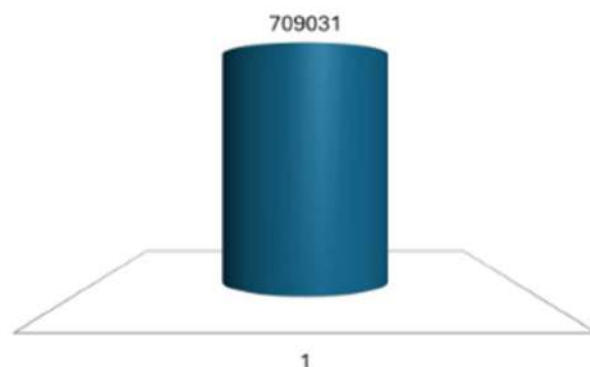
Revisora fiscal: aclara que, en la pregunta # 1, donde se decía que los datos están mal, indica que esto es un tema de forma más no de fondo y que las cifras que da el contador en su informe de los 178 millones, son las cifras del 2025. Solicita que se aprueban los estados y que procederán a realizar la corrección para ser enviada a los copropietarios.

Se someterá a votación los estados financieros con la salvedad de que se haga la corrección indicada.

Quorum = 70.90%

Prueba de Quorum

A. Oprima 1A





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

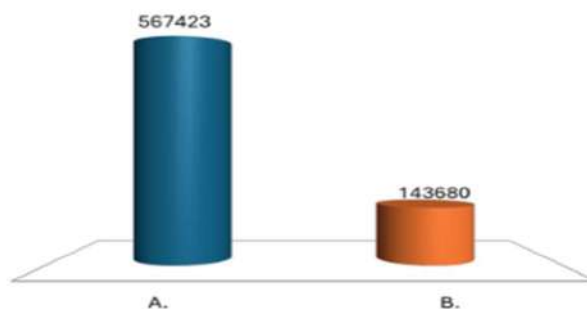
VOTACION

¿Aprueba usted los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2025 teniendo presente la salvedad que se hizo y la aclaración dada por la revisora fiscal?

- A. SI = 56.84%
- B. NO = 14.36%

Aprueba usted los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025 con la corrección correspondiente?

- A.Si
- B.No



Aprobado por mayoría

10. Aprobación presupuesto expensas comunes vigencia 2026

Administradora: indica que, este presupuesto se elaboró de una manera participativa junto con el consejo, el contador y revisoría fiscal, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias para el conjunto. Menciona que, como ya es conocimiento de todos, la zona verde del Club House se recibió hace 1 año, quedando pendiente una parte que fue la que se recibió hace más de un mes; esto conllevó a incluir en esas necesidades, el cómo se va a estar con ese Club House y cómo se va a operar de una forma eficiente, teniendo en cuenta que su funcionamiento requiere: agua, luz, internet, entre otros; se hizo un promedio de los meses y lo que subió en este mes, sin embargo, son conscientes de que no conocen al 100% la ejecución o como se pueda incrementar esto; hoy el Club House está en funcionamiento y no se puede apagar. Se hicieron unos mantenimientos preventivos a algunos equipos que lo necesitaban y ha habido muchas cosas que se han tenido que solucionar, comprar algunos químicos para buen funcionamiento. Este presupuesto, el cual no fue aprobado por la asamblea, peor que aun así la vida continua pero los equipos no van a tener mantenimiento preventivo y que ya se llevan dos vigencias sin aprobar presupuesto y se va la marcha, pero no al 100%.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Se le da la palabra a uno de los consejeros que es contador:

Alejandro Quimbaya: comenta que se ha optado por hacer un trabajo en equipo a beneficio de la copropiedad; en las últimas semanas se vino trabajando en el análisis de este presupuesto y hacerla evaluación de un costo estimado para cuando se hiciera a entrega del Club House. Hay algunos costos que se negociaron el año pasado y se mantienen fijos; junto con contador se miraron algunas partidas tratando de disminuir gastos y la idea es que el nuevo consejo se idea estrategias para lograr un recaudo para algunos eventos, hacer una negociación con la empresa de aseo.

Contador: indica que les impacta mucho, que el presupuesto no fue aprobado el año pasado y hay que tener en cuenta que eso que no se aprobó, no hace un bien, sino un mal y ahora se tendrá que cubrir lo de dos años y más teniendo en cuenta el incremento del salario para este nuevo año y los incrementos que traerán las empresas de vigilancia. No se pudo llevar al 23%, sino a un aumento de 44%. En la parte de los ingresos, cuotas de administración las cuotas quedarían con un aumento más o menos de \$ 127.000; quedaría un ingreso de cuotas de administración de \$ 214.324.000 mensual y anual de \$ 2.571.888.000; intereses de mora \$ 1.420.4417 anual; administración de locales \$ 36.000.000 anuales y \$ 3.000.000 mensuales; uso parqueaderos visitantes \$ 20.000.000, uso de salón \$ 201.190 y demás gastos \$ 203.801.091 mensual y \$ 245.613.000 anual.

A causa de que el Club House empezó en funcionamiento este año hay un nuevo rubro: administración y mantenimiento Club House, esto vale \$ 20.00.000 mensuales y anual \$ 240.000.000. En cuanto a la parte contable, se le hizo el 23%, quedando en \$ 2.214.000 y anual \$ 26.518.000; asesoría jurídica \$ 6.000.000 anual; revisoría fiscal \$ 1.302.781, anual \$ 15.632.000.

Administradora: continua con la información: Administración del Club House: acá vienen las 4 personas: salvavidas, la persona que hace mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, el señor del gimnasio, el profesor de la cancha se squash, la persona de administración, los químicos utilizados para mantenimiento y limpieza. En la parte contable está el contador, la asesoría jurídica y otras asesorías. El seguro de la copropiedad, se estaba pagando 117 y ahora se paga 102 millones de pesos. Aseo y mantenimiento este rubro estaba superior porque traían los químicos y ahora el conjunto los compra. Vigilancia subió el 23% y disminuyo las horas laborales y en julio se hace otro incremento. Acueducto y alcantarillado, energía y gas son los que incrementan por el servicio de Club House. En el internet Claro dio 4 puntos gratis, la idea es que el CCTV se conectaría a la empresa Somos y se cancelaría la factura con Claro. Mantenimiento zonas comunes, el año pasado se hizo una intervención que no estaba contemplada dentro de la ejecución presupuestal. En

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

mantenimiento de ascensores preventivos, se tiene el rubro como soporte para algún cambio de piezas. Mantenimiento jardines, no se tiene jardines sino unas plantitas, pero la idea es organizar el jardín de entrada. Extintores, se deben tener al día y cargados. Cerca eléctrica no se le había hecho mantenimiento preventivo. Certificación de ascensores, que es obligatoria. CCTV y cámaras de repuesto, la vigilancia dará unas cámaras y el conjunto tiene unas cámaras muy viejitas, se tienen dañado el DVR, se necesita unos discos duros más amplios. Computación, se requiere un computador para el parqueadero, se debe comprar el office original. Fumigaciones. Festividades y Halloween, se quitó. Elementos de aseo: cera para todo el conjunto. Elementos de cafetería: incluye café para los guardas. Papelería: para la administración. Movilización urbana: especialmente para alguna diligencia que haga la asistente. Fondo de imprevistos que ya fue explica. Gastos de asamblea: la reunión una vez al año.

Luisa Salinas 1 – 1501: dice que el profesor de squash no debería ser contemplado, ya que cada quien que esté interesado debería pagarse un profesor de squash, a diferencia del salvavidas que si es normativa y el profesor del gimnasio que se debería tener en las horas de la mañana.

Jorge Monte 2 – 1501: dice que, el presupuesto del año pasado no se aprobó por que incluía el Club House y qué está viendo que lo están sometiendo a usar un club House que empezó a funcionar sin estar aprobado y que ahora le están incrementando 40% sin estar aprobado y que no hay un plan B sin Club House, solicita un presupuesto sin Club House y que se cierre el Club House.

Presidente de la asamblea: menciona que muchas veces se compra sin saber qué es lo que se está comprando, el Club House es una zona de área común complementaria y hace parte del proyecto dónde donde cada uno compro.

2 – 1403: dice que está de acuerdo que, el Club House hace parte de la copropiedad, pero que no está de acuerdo con que se haga un solo presupuesto, comenta que tiene la experiencia con gran Granada donde se paga un Club House entre 9 urbanizaciones, entonces los presupuestos del club House deben ir aparte del de la copropiedad.

Alirio 1 – 402: dice que, en la cuota de administración hay que tener mucho cuidado, porque si se le sube mucho a la cuota de administración les toca bajar el precio del inmueble en caso de que necesiten arrendar. Menciona que los están castigando porque el año pasado no se aprobó el presupuesto y están a ras y no se debe nada. Esto se debe examinar detenidamente antes de aprobar el presupuesto.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Consuelo Ballesteros 4 – 707: indica que, ve que lo que más incrementa la cuota de administración es el Club House, pero que hay que tener presente que ese Club House también va a ser usado en un futuro en la torre 3 y que ahorita ellos están asumiendo un costo alto por qué al principio los Club House tienen acogida pero más adelante esto va bajando. Por otro lado, menciona que el chut de basuras de la torre 3, debe ser asumido por la constructora y no entiende por qué se está incluyendo este chut de basuras en el presupuesto, cuando se debe hacer una reclamación a la constructora.

Pablo Anzola 1- 1604: dice que revisando y analizando el presupuesto, le parece que esos incrementos se pueden solventar con el tema de las multas y le solicita a la administración que se tenga más en cuenta. Por otra parte, indica que, es claro que se les va a subir el costo de la seguridad pero que le preocupa que cuando un guarda está atendiendo la entrega de paquetes hay mucho colado en la entrada, entonces se va a pagar mucho más, pero como se va a solventar este tema de seguridad.

Ximena Piñeros: manifiesta que, está totalmente de acuerdo en que debieron esperar a que la torre 3 entrara ya que eso les bajaría los costos del club House; ya después de que les hagan ese incremento en el presupuesto que es necesario, no les van a bajar la cuota de administración y eso les afecta demasiado.

María Fernanda Tovar 1 – 902: recuerda que, en la asamblea pasada, tuvieron esta misma discusión y se había acordado que se enviarían varias opciones para el presupuesto para que todos pudieran elegir cuál era la más conveniente, porque si ahorita se aprueba esto con el 44%, si se tuvieran otras opciones tal vez sería más fácil tomar una decisión.

Andrés Ravelo 4 – 601: indica que él tiene sus apartamentos por inversión y ve que en el presupuesto hay una sola opción; menciona que recibió los apartamentos el año pasado e indica que no están en la obligación de subir el 44% al revisor fiscal, subir \$ 500.000 al revisor fiscal no está de acuerdo. Menciona que también se puede negociar con la empresa de vigilancia, acá no hay alternativa, no hay plan B.

Juan David Herrera 4 -905: indica que en cuanto a los estados de los resultados, sí se dieron cuenta, en el rubro del pago por arrendamiento de los locales comerciales es demasiado bajo y qué se entiende que eso se hace por coeficiente pero que la asamblea puede subirlos al nivel de lo que pagan los locales comerciales del sector y esto les aliviaría mucho el bolsillo; por lo tanto su consideración es que, se someta a votación el incremento a la cuota de administración de los locales comerciales. También propone que se someta en proposiciones y varios un cobro para la utilización de piscina y el Club House.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

2 – 1802: pregunta por qué en computación se está pagando \$ 900.000 y porque el gas llegó por \$ 10.000.000 y sin son mensuales o anuales. Está de acuerdo con que la piscina y el Club House deben ser auto sostenibles por qué no todos lo van a usar y que son conscientes de que el año pasado no se aprobó presupuesto pero que habían quedado de hacer una Asamblea Extraordinaria que nunca se hizo.

Heidy Mora 2 - 1707: dice que teniendo en cuenta que acá se están aprobando temas de costos y mejorar los espacios que se tienen, la torre 1 y la torre 2 tener un BBQ que se supone es auto sostenible, pero que estos dos no tienen baño a diferencia de la torre cuatro; les han dicho que sí van a hacer baño para estos dos espacios, pero no lo han visto y tampoco lo han hablan y quieres saber en qué va a ese proceso. Está de acuerdo con que se cobren por la entrada al Club House.

Revisora fiscal: hace una aclaración: se hablaba de porque la vigilancia va a incrementar tanto y recuerda que a raíz de la reforma laboral hay unas tarifas establecidas y adicional vigilancia tiene un inconveniente y es que se tiene reducción de jornada laboral, se tiene la reforma laboral y adicional el incremento. Con aseo se puede decir: Quito una persona de aseo, pero con vigilancia no se puede hacer ni se ni se puede dejar el puesto solo, en este caso lo que están haciendo las empresas de vigilancia es incrementar en enero el 23% y en julio vuelve y se hace un incremento alrededor del 7% u 8% para poder cubrir lo de la reducción laboral; es por eso que este rubro, más allá de este incremento, incrementa de esta manera.

Intervención: menciona que el Club House se debe poner a funcionar y hace algunas aclaraciones sobre servicios públicos del Club House e invita a reflexionar sobre el no incremento de la cuota del año pasado y a pensar que todos compraron un apartamento con unas condiciones.

Se solicita que se muestren las cuotas plenas para poder someter a votación.

Verificación de quorum = 68.78%



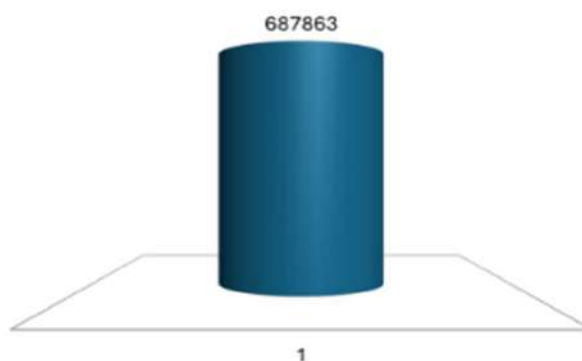
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Prueba de Quorum

A. Oprima 1A



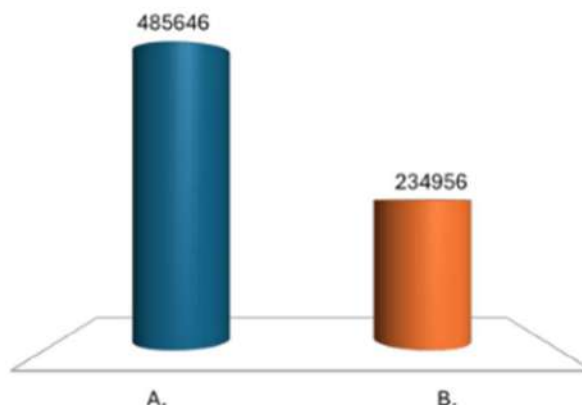
Se procede someter a votación el presupuesto.

VOTACION

Aprueba usted el presupuesto planteado para la vigencia 2026-2027?

A.Si

B.No



Aprobado por mayoría

Se indica que la nueva cuota seria a partir del mes de abril sin retro activo.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

11. Proposición y votación de someter a consideración del órgano competente la aprobación para facultar expresamente a la Administración de adelantar procesos de negociación directa con los propietarios en mora

Administradora: indica que, en cuanto a esta cuota, se debe a que existe una cartera por edades (30, 60, 90, y más de 90 días); en este momento el conjunto no cuenta con ese margen de poder negociar, porque en vigencias anteriores se dijo que o se aprobaba condonación de intereses; en este momento se necesita llevar a votación, donde la asamblea de un margen para poder negociar con las personas en mora, pero sería solo los intereses, no capital.

Se propone la condonación de intereses de mora bajo los siguientes parámetros:

- Pago de contado en una sola cuota: hasta el 40% o 50%
- Pago en 2 cuotas: hasta el 20%
- Pago en 3 cuotas: hasta el 10%

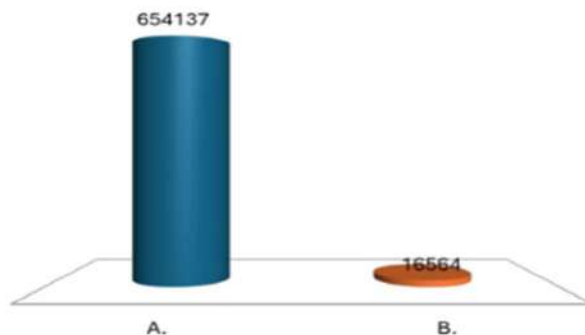
Diego Pinzón 2 - 1304: indica que la asamblea fue clara y está dispuesta a contribuir para el tema del presupuesto, sin embargo, teniendo en cuenta que llevan 2 años sin incrementar la cuota de administración, sí se incrementó la cartera casi el 50% y se podría pensar que con el incremento que se está hoy aprobando, la cartera se incremente notablemente y que así como ellos pondrán de su parte espera que la parte administrativa también ponga de su parte con el cobro de esa cartera.

VOTACION

Aprueba usted facultar a la administración y al consejo de administración para adelantar procesos de negociación directa con los propietarios en mora y realizar condonación únicamente de intereses?

A. Si

B. No



Aprobado por mayoría

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

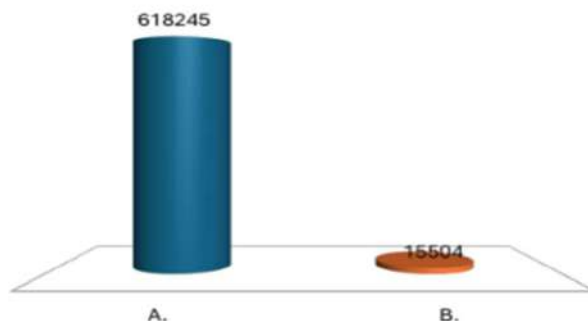
901.525.795-9

VOTACION

Aprueba usted la condonación de intereses bajo los siguientes parámetros: Pago de contado en una sola cuota hasta el 50%, pago en dos cuotas 25% y hasta 4 cuotas 10%?

A.Si

B.No



Aprobado por mayoría

12. Priorización y aprobación de Proyectos necesarios para la existencia, seguridad y conservación de los bienes comunes

Administradora: menciona que, los proyectos están divididos en dos fases, la primera fase, son los proyectos de inversión a través de una cuota extraordinaria para todos los propietarios y se constituye en 3 ítems:

- Mantenimiento de puertas cortafuegos o emergencia barra tipo push con manija, con llave certificada o brazo hidráulico.

Es un proyecto pequeño que se puede hacer a través de las actividades mencionadas, este proyecto tiene un valor de \$ 7.000.000.

- Lavado, resane con mortero, limpieza de ventanas a todo costo, aplicación con interventoría de las fachadas de la torre 1 a la 2.

Se hizo una convocatoria con un pliego de condiciones donde se le solicitó a AR que les dirá el nombre de la firma a través de la cual ellos van a intervenir la torre cuatro, el valor esta por \$ 440.000.000 que incluye la interventoría.

- Impermeabilización de la plataforma vehicular con interventoría por valor de \$ 335.000.

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Valor total de proyectos \$ 782.000.000, dividido entre el número de apartamentos, estaría en valor de una cuota por apartamento para una cuota extraordinaria de \$ 1.521.401.

El segundo proyecto consiste en las cámaras de la torre cuatro, este proyecto lo debe votar solo la torre 4, con un total de 98 cámaras, por valor de \$ 85.000.000, para un valor de una cuota aproximada por inmueble de \$ 531.000.

Erika Puentes 2 – 503: propone que de ellos micro proyectos puedan disminuir costos del Club House como el profesor de squash y gimnasio para poder ejecutar los micro proyectos sin necesidad de hacer una cuota extra.

Cristina Calderón 1 – 305: rente a la propuesta 1, pregunta si hay alguna opción de mirar cual de estos 3 rubros son los más urgentes para poder intervenir y que la cuota no sea tan alta.

Administradora: menciona que el mantenimiento de las puertas se puede hacer con actividades. El segundo es el lavado con mortero y lavado de ventanas de las dos torres que están en este momento (1 y 2); la impermeabilización de la plataforma vehicular se puede priorizar el lavado de fachadas y el parqueadero esta deteriorado y se tendría que hacer unas pequeñas intervenciones al ingreso.

Se aclara que: el proyecto de 440 millones de pesos: torre 1 equivalente a 156 inmuebles, torres 2 = 200 inmuebles, en total 356 para un valor \$ 1.236.000 aproximadamente.

El proyecto de los 335 millones entre los 514 inmuebles daría una cuota de \$ 652.000.

Intervención: sugiere que esto se haga más bien por torres, que se haga primero la torre 1 para impermeabilización y luego con la torre de usa el año entrante para darle a la torre 4 un poquito más de espacio ya que hasta ahora la están entregando.

Luisa Fernanda Meza 2 – 508: recomienda que se tenga en cuenta que la torre 2 esta contigua a la construcción de la torre 3 y esa torre no se ha acabado y tener que invertir para lo de fachadas y limpieza de ventanas, el polvo allí es impresionante, es una inversión muy grande para desperdiciarla de esa manera.

Alejandro 4 – 403: sé que la administradora hablaba que el valor de los proyectos está en un promedio y comenta que él es ingeniero civil y pregunta cuál es la objetividad de tener un promedio si se tiene una oferta probablemente más baja del promedio. En el caso de las cámaras si se tienen 3 cotizaciones lo más correcto es que las presenten para poder ver cuál es la opción más viable.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Yuli Socha 1 – 601: propone que la votación no se haga en general, sino proyecto por proyecto.

1 – 1505: dice que la construcción de la torre 3 no terminado por lo tanto considera que la impermeabilización de la torre 1 se debe dejar para el otro año para no perder la inversión.

Administradora: indica que en la conversación con AR ellos dicen que, en menos de un mes, para la construcción.

Se procede pasar a votación.

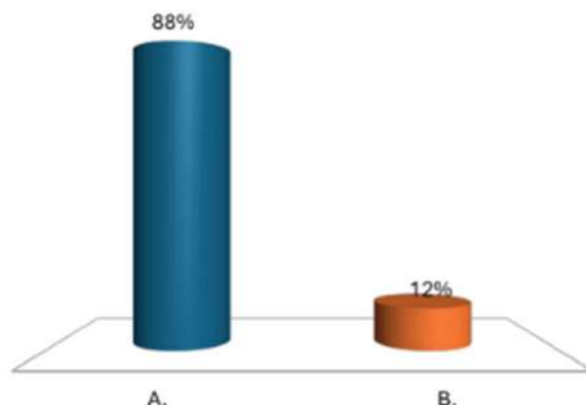
VOTACION

¿Aprueba el proyecto cámaras de seguridad para torre 4?

- A. SI = 88%
- B. NO = 12%

Aprueba usted la realización del proyecto de cámaras para la torre 4 ?

A.Si
B.No



Aprobado por mayoría



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

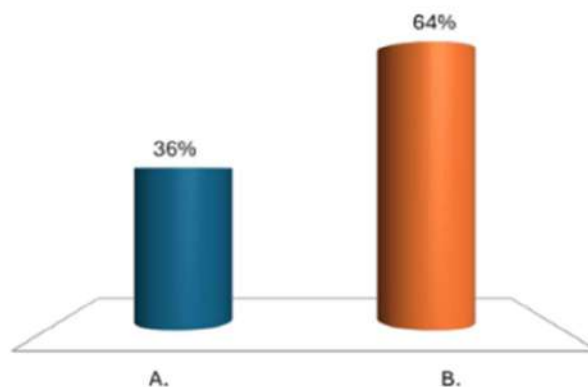
VOTACION

¿Aprueba el proyecto de fachadas, lado, resane, limpieza de ventanas e interventoría por valor de 440 millones de pesos?

Aprueba usted el proyecto de fachadas, lavado, resane, limpieza de ventanas, con interventoria para torre 1 y 2?

A. Si

B. No



VOTACION

¿Aprueba usted el proyecto de impermeabilización de plataforma vehicular con interventoría torres 1, 2 y 4?

A. SI = 49%

B. NO = 51%



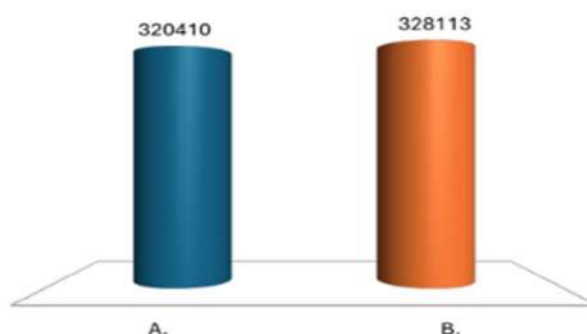
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

Aprueba usted el proyecto de impermeabilización expuesto plataforma vehicular, con interventoría para torres 1, 2 y 4?

- A. Si
- B. No



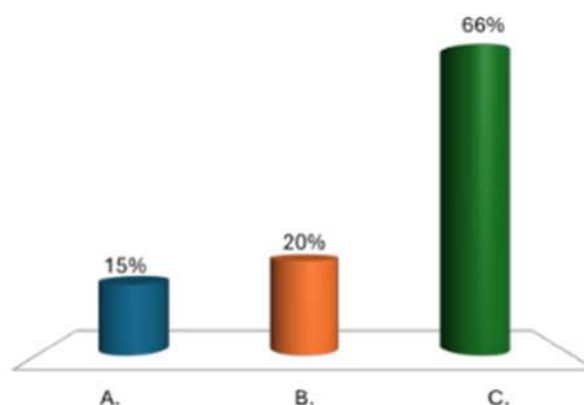
VOTACION

¿En cuantas cuotas aprueba que se recoja la cuota extraordinaria (para torre 4)?

- A. UNA CUOTA = 15%
- B. DOS CUOTAS = 20%
- C. TRES CUOTAS = 66%

Aprueba usted que el pago de la cuota extraordinaria se realice en:

- A. 1 cuota
- B. 2 cuotas
- C. 3 cuotas





ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

13. Elección del consejo de administración periodo 2026 – 2027

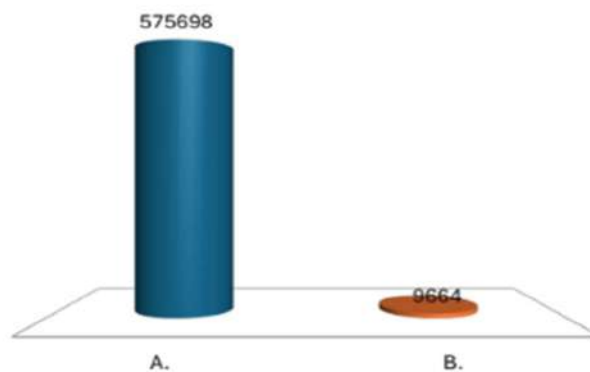
Se hace un llamado a las siguientes personas postuladas:

- Carlos Alberto Cubillos Garzón (1-1207)
- Luis Carlos Camejo Cuellar (1-1505)
- Hernán Darío Camargo Peña (4-1106)
- Yeimy Viviana Londoño Mora (4-102)
- Oscar Mauricio Alvarado Ferrer (2-1201)
- Juan David Herrera Torres (4-905)
- Carlos Andrés Rendon Tovar (1-1405)
- Diego Alejandro Pinzón Londoño (2-1304)
- John Jairo Sánchez Serrano (1-804)

VOTACION

Aprueba usted como miembros del consejo de administración a Carlos Alberto Cubillos, Hernan Camargo, Yeimy Londoño, oscar Mauricio, Juan Herrera, Diego Pinzon, Jhon Sanchez, Carlos Rendon y Luis Camejo :

- A. Si
B. No



Aprobado por mayoría



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

14. Elección del comité de convivencia

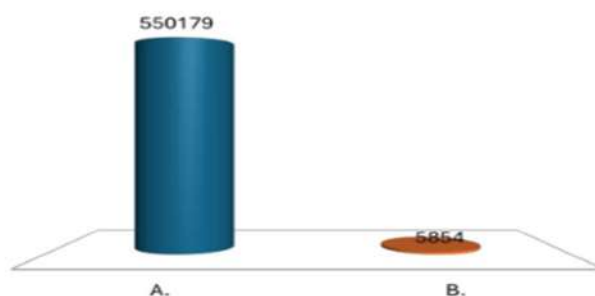
Se postulan las siguientes personas para conformar el comité de convivencia:

- Adriana Ramírez 2 – 105
- Luz Angela Benavides 1 – 1207
- Johana Cristiana 4 – 1106

VOTACION

Aprueba usted como miembros del comité de convivencia a Adriana Ramirez, Luz Angela Benavidez y Jhoana Cristiano ?

- A. Si
- B. No



Aprobado por mayoría

15. Elección revisoría fiscal

Se indica que se hizo la respectiva convocatoria recibiendo 8 hojas de vida, de las cuales se presentaron los siguientes candidatos:

- Marisol Morales
- P Castillo

Marisol Morales: contadora publica egresada de la universidad Gran Colombia, experiencia de 15 años en revisoría fiscal. Su trabajo se basa en hacer un informe escrito mensual que se pasa al consejo y a l administrador, realiza arqueos de caja y verificación de los extractos. Verificación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar; finalmente hace seguimiento a la ejecución presupuestal, revisión a la parte documental, análisis de contratos.

Paola Castillo: contador público egresado de la universidad Central, especialista en revisoría fiscal y actualmente adelantando una maestría en auditoria y aseguramiento de la información; profesional en derecho, diplomados en propiedad horizontal. Mas de 10 años

Cl. 78c #130-55, Bogotá – parquecentral3ph@gmail.com



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

901.525.795-9

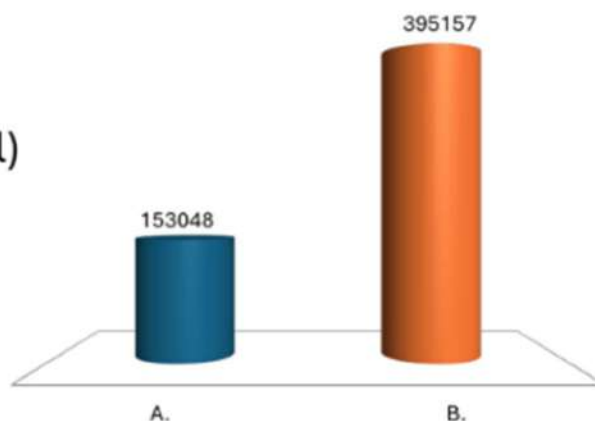
de experiencia en propiedad horizontal. Dentro de su enfoque, aborda el área financiera, control interno, cumplimiento y legalidad y todo lo relacionado a sistemas y tecnología. Se acoge a los honorarios estipulados en el presupuesto de la copropiedad.

VOTACION

Aprueba usted como revisor fiscal para la vigencia 2026-2027 a:

A. Marisol Morales

B. Paola Castillo (Actual)



Aprobado por mayoría Se ratifica a la señora Paola Castillo como revisor fiscal.

Se le pregunta a la señora Paola si acepta el cargo de revisor fiscal y a la señora Marisol si acepta la suplencia.

Ambas dan por aceptado ante la asamblea.

16. Propositiones y varios

Administradora: procede a leer las proposiciones que recogieron:

- Liliana González 1 – 1505: dice que el chut de la torre 1y torre 2 colapso en la asamblea del año anterior quedo pendiente reglamentarlo los chuts de las torres 1,2 y 4. Propone que cada torre utilice adecuadamente el chut, colocando más canecas, que se establezcan horarios para la recolección.
- Llevar a votación el tema de las pérgolas en los primeros pisos.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS (PRESENCIAL)

PARQUE CENTRAL DE OCCIDENTE 3 PH

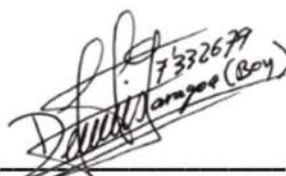
901.525.795-9

- Luis Carlos Camejo 1 – 1505: manifiesta que, en la asamblea de hace 2 años, por votación se aprobó que los vehículos que parqueaban también moto sobre las líneas deben retirar las motos para parquear bien.
- 4 – 1106: propone a la honorable asamblea que permitan que las terrazas se les dé un uso diferente o adicional de recreación, teniendo en cuenta que algunas personas han manifestado que en la terraza con los telescopios se pueden ver diferentes cosas y sería bueno abrir esos espacios hasta más tarde de la noche.

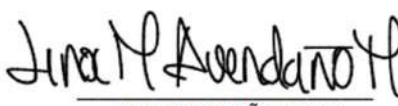
Agotado el orden del día siendo las 5:38 p.m. se levanta la sesión

Firman:


CLAUDIA MARCELA BADILLO PULIDO
REPRESENTANTE LEGAL


GIOVANNY LOPEZ FRANCO
PRESIDENTE DE ASAMBLEA

Diego Alejandro Pinzón Londoño
DIEGO PINZON
SECRETARIO DE ASAMBLEA


LINA AVENDAÑO (1-307)
COMISIÓN VERIFICADORA


DAVID PACHON (4-308)
COMISIÓN VERIFICADORA


CATALINA URDANETA (4-1904)
COMISIÓN VERIFICADORA



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE 3

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
1101	1	101	TOMAS ENRIQUE RODRIGUEZ PENAGOS	0,192259	X		<i>[Signature]</i>
1107	1	107	LINDA RODRIGUEZ	0,192797			
1108	1	108	VIVIANA ANDREA DELGADO SANCHEZ	0,192259			
1201	1	201	MYRIAM MANCERA	0,192797		falta poder	<i>[Signature]</i>
1202	1	202	GLORIA INES BOLIVAR	0,192797			
1203	1	203	LIGIA MALDONADO PACHON	0,118336		leavingx	<i>[Signature]</i>
1204	1	204	DIANA CATALINA GOMEZ FERNANDEZ	0,192797	OK		<i>[Signature]</i>
1205	1	205	LEONARDO SIMBAQUEBA ESGUERRA	0,192797		Enviado x correo	<i>[Signature]</i>
1206	1	206	GABRIEL ALEXANDER FORERO OLIVEROS	0,118336		Enviado al correo entregado Adm.	<i>[Signature]</i>
1207	1	207	CARMENZA GONZALEZ ARBELAEZ	0,192797		fisico	<i>[Signature]</i>
1208	1	208	PAULA ANDREA RAMOS VEGA	0,192797	OK	X	<i>[Signature]</i>
1301	1	301	LADY JOHANA CAÑON PARADA	0,193334		Pendiente enviar certificado	<i>[Signature]</i>
1302	1	302	IRENE RUEDA DE BAUTISTA	0,193334		fisico X	<i>[Signature]</i>
1303	1	303	JENNY MARCELA FARIETA URIBE	0,193334		X	<i>[Signature]</i>
1304	1	304	LORENA TORRES PINTO	0,193334	OK		<i>[Signature]</i>
1305	1	305	CAMILO SEGURA	0,193334	Coopropietaria	Enviado al correo de Adm.	<i>[Signature]</i>
1306	1	306	CHRISTIAN CAMILO CANTOR PEREZ	0,193334		Enviado a Administracion	<i>[Signature]</i>
1307	1	307	JOSE ALEXANDER RATIVA GUTIERREZ	0,193334		Impuesto enviado al correo	<i>[Signature]</i>



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
1308	1	308	URIEL MAURICIO ZORRO TAMAYO	0,193334	OK		+ <i>[Signature]</i>
1401	1	401	BRIAN FERNANDO PULECIO RODRIGUEZ	0,193334		X	+ <i>[Signature]</i>
1402	1	402	ALIRIO ACERO FORERO	0,193334		pendiente entrega resguardo predial	+ <i>[Signature]</i>
1403	1	403	MARIA BEYANIRA MURCIA	0,193334		pendiente entrega resguardo predial	+ <i>[Signature]</i>
1404	1	404	DIANA MARCELA VASQUEZ OSPINA	0,193334		fisico X	+ <i>[Signature]</i>
1405	1	405	CESAR ALEJANDRO BUSTOS MORENO	0,193334		X	+ <i>[Signature]</i>
1406	1	406	HAROLD YESID PEÑA GAMBOA	0,193334	Asistencia tardía no se le usó para control de asistencia	X	+ <i>[Signature]</i>
1407	1	407	MARYLISSETTE GARCIA GARZON	0,193334		X	+ <i>[Signature]</i>
1408	1	408	IVAN MAURICIO GUTIERREZ GUTIERREZ	0,193334			
1501	1	501	JOSE GLACIDES GOMEZ BAILON	0,193334		PODER colgado	+ <i>[Signature]</i>
1502	1	502	MARTHA HELENA LINARES RAMIREZ	0,193334		fisico	+ <i>[Signature]</i>
1503	1	503	MARIA CAMILA NIÑO HERNANDEZ	0,193334		X	+ <i>[Signature]</i>
1504	1	504	VICTOR FABIAN BAUTISTA	0,193334			+ <i>[Signature]</i>
1505	1	505	MARTHA LILIANA GOMEZ MEJIA	0,193334			
1506	1	506	DIANA MARCELA GUERRERO VILLAMIL	0,193334		PODER.	+ <i>[Signature]</i>
1507	1	507	CARLOS ALBERTO ROJAS MOLINA	0,193334		OK	+ <i>[Signature]</i>
1508	1	508	ALVARO GARCIA CASTELLANOS	0,193334	OK		+ <i>[Signature]</i>
1601	1	601	YULY FARLEY SOCHA SUAREZ	0,193334		Entregado el documento resguardo predial	+ <i>[Signature]</i>



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
1602	1	602	KAREN LIZETH RODRIGUEZ VALENCIA	0,193334		físico	<i>[Signature]</i>
1603	1	603	LUZ STELLA RAMIREZ DIAZ	0,193334			
1604	1	604	KAROL JULIETH ROMERO SANABRIA	0,193334		físico X	<i>[Signature]</i>
1605	1	605	CLAUDIA LILIANA SANTANA LOPEZ	0,193334		físico X	<i>[Signature]</i>
1606	1	606	LUIS EDUARDO DIAZ MANTILLA	0,193334	X		<i>[Signature]</i>
1607	1	607	JOSE DAVID HERRERA PEÑARANDA	0,193334			
1608	1	608	ANA LISBET ROA ZAFRA	0,193334			
1701	1	701	PEDRO OLIVO MUÑOZ GARCIA	0,193334			<i>[Signature]</i>
1702	1	702	LUZ ADRIANA VELASCO GUTIERREZ	0,193334		X	<i>[Signature]</i>
1703	1	703	MARIBEL TORRES HIGUERA	0,193334		físico	<i>[Signature]</i>
1704	1	704	MARIA NATALY GERENA ROMERO	0,193334			
1705	1	705	ALEJANDRO CASTILLO GUASCA	0,193334			<i>[Signature]</i>
1706	1	706	INGRID KATHERINE CAICEDO CAMARGO	0,193334		X	<i>[Signature]</i>
1707	1	707	MARIA ANGELICA QUIROGA CANO	0,193334	Co-propietario		<i>[Signature]</i>
1708	1	708	PEDRO CAMILO MUÑOZ CAMARGO	0,193334		Grupo los camargos al cargo	<i>[Signature]</i>
1801	1	801	CLAUDIA MILENA CELEMIN TORRES	0,193334	Asistio tarde y no se le su control		<i>[Signature]</i>
1802	1	802	SANTIAGO NICOLAS BARCO	0,193334		X	<i>[Signature]</i>
1803	1	803	DIEGO DOMINGUEZ	0,193334			<i>[Signature]</i>



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
1804	1	804	JOHN JAIRO SANCHEZ SERRANO	0,193334	X	X	<i>[Signature]</i>
1805	1	805	YUDI STEFANY SANGUINO GUERRA	0,193334		X	<i>Diana Chacota P. Inmb</i>
1806	1	806	ANDRES FELIPE QUINTERO RIVEROS	0,193334	X	X	<i>Andres Felipe QR</i>
1807	1	807	GORDILLO FAJARDO DIANA MARCELA	0,193334	OK		<i>[Signature]</i>
1808	1	808	JOHN ALEXANDER CONORADO GRANADOS	0,193334		fisico X	<i>Roberto RODRIGUEZ 79958430</i>
1901	1	901	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ RIVERO	0,193334	DIGITAL		<i>[Signature]</i>
1902	1	902	MARIA FERNANDA TOVAR TAMAYO	0,193334		firmado al Mensajero Adm.	<i>[Signature]</i>
1903	1	903	ANA MARCELA BELTRAN/CAMILO NARANJO OC	0,193334	OK		<i>+ Camilo Naranjo O.</i>
1904	1	904	NOHORA ESPERANZA PEREZ	0,193334	OK		<i>[Signature]</i>
1905	1	905	DIANA LORENA TOLOSA	0,193334		+	<i>[Signature]</i>
1906	1	906	LUISA FERNANDA SERNA SANTAMARIA	0,193334	DIGITAL		<i>[Signature]</i>
1907	1	907	ERNESTO SANABRIA TOVAR	0,193334		Propietario	<i>[Signature]</i>
1908	1	908	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO ROJAS	0,193334		fisico X	<i>[Signature]</i>
11001	1	1001	CARLA CATERINN CANTOR ROCHA	0,193334		Certificado	<i>[Signature]</i>
11002	1	1002	DIANA MARITZA RUIZ GOMEZ	0,193334	OK		<i>[Signature]</i>
11003	1	1003	DANIEL FERNANDO AMAYA RIOS	0,193334		X	
11004	1	1004	DEISY YOLIMA GUAQUETA ROMERO	0,193334			
11005	1	1005	CESAR ALFONSO BECERRA ROZO	0,193334			



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
11006	1	1006	NICOLAS MORENONGOMEZ	0,193334	Co propietario	Envio solicitud al correo	• [Firma]
11007	1	1007	MARCOS URIEL PACHON CAMACHO	0,193334		Certificado físico	Marcos Uriel Pachon C.
11008	1	1008	URBANO ROSERO NATALIA/ROSETO SOLARTE A	0,193334		Doc. Físicos	[Firma]
11101	1	1101	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ FORERO	0,193334			
11102	1	1102	VICTOR OSWALDO SIERRA NOVA	0,193334	DIGITAL		+ [Firma]
11103	1	1103	JOSE IGNACIO ESTEVEZ MENDOZA	0,193334			
11104	1	1104	JOSE LUIS ESTANYA MORENO	0,193334		Impuesto físico	• [Firma]
11105	1	1105	BLANCA LILIA GONZALEZ FRESNEDA	0,193334		Pendiente enviar certificado de baldío	[Firma]
11106	1	1106	MARIO AYA MORENO	0,193334		Envio documentos al correo	• [Firma]
11107	1	1107	MILTON ALEXIS AREVALO RIAÑO	0,193334	OK		+ [Firma]
11108	1	1108	HOOBERT ALEJANDRO QUITIAN TELLEZ	0,193334	OK		• [Firma]
11201	1	1201	INGRID CAROLINA TAPIERO HERNANDES	0,193334	OK		• [Firma]
11202	1	1202	JOHN ANDERSON RODRIGUEZ TENGONO	0,193334			
11203	1	1203	EYNER JAIBEY BOBADILLA PARRA	0,193334			
11204	1	1204	JORGE IVAN ARANGO ALZATE	0,193334		Envio de [Firma] Adm.	• [Firma]
11205	1	1205	CARLOS ANDRES VARGAS GOMEZ	0,193334		OK PRESENTE	• [Firma]
11206	1	1206	OSCAR DE JESUS RAMOS FUENTES	0,193334		X	[Firma]
11207	1	1207	CARLOS ALBERTO CUBILLOS GARZON	0,193334	ACTUACION OK		• [Firma]

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
11208	1	1208	DORIS RIVERA VARGAS	0,193334		X	
11301	1	1301	JOSE LUIS NOGUERA GAMBOA	0,193334	X		
11302	1	1302	GUSTAVO ADOLFO MORAN CORTINA	0,193334		Certificado en físico	
11303	1	1303	MAURICIO MURCIA VALENZUELA	0,193334		X	
11304	1	1304	LUZ DARY VANEGAS SIERRA	0,193334		Documentos enviados a Adm.	
11305	1	1305	YULI ESPERANZA RODRIGUEZ ORTÍZ	0,193334	X		
11306	1	1306	JORGE ALFREDO MARTINEZ CELY	0,193334		Pendiente enviar Impuesto	
11307	1	1307	JORGE ANDRES PINEDA QUINTERO	0,193334		X	
11308	1	1308	PAOLA RAMIREZ /ANDRES CABALLERO	0,193334		Impuesto físico	
11401	1	1401	WILLIAM PALENCIA	0,193334		Correo	
11402	1	1402	SANDRA PATRICIA RAMOS DEL VALLE	0,193334			
11403	1	1403	ROBINSON ANDRES SUAREZ FORERO	0,193334	Copropietaria		
11404	1	1404	PINEDA VARGAS FLOR MARINA	0,193334		OK	
11405	1	1405	CARLOS ANDRES RENDON TOVAR	0,193334	X	Pendiente enviar Impuesto Predial	
11406	1	1406	ANGELA JOHANA SUAREZ FORERO	0,193334	OK		
11407	1	1407	MIGUEL ANGEL YATE GOMEZ	0,193334		X	
11408	1	1408	MARIA HELENA ANGARITA TORRES	0,193334		Documentos físicos	
11501	1	1501	LUISA FERNANDA SALINAS FARFAN	0,193334	OK		

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
11502	1	1502	MARIA GLADYS TELLEZ GAMBOA	0,193334		ENVIAR COLECCION.	* P/r. H A G
11503	1	1503	JAVIER ANTONIO CRIOLLO	0,193334		fisico	* [Signature]
11504	1	1504	JOSE MIGUEL APONTE CARRASCAL	0,193334			
11505	1	1505	LUIS CARLOS CAMEJO CUELLAR	0,193334	x		* [Signature]
11506	1	1506	RAUL GIOVANNY FONSECA	0,193334	OK		* [Signature]
11507	1	1507	SONIA ROCIO QUINTERO JARAMILLO	0,193334	Coopropietario		[Signature]
11508	1	1508	JAVIER FELIPE CUELLAR	0,193334		fisico x	[Signature]
11601	1	1601	ANDRES CAMILO SANTANA BOHORQUEZ	0,193334		fisico	[Signature]
11602	1	1602	JOHN JAHER ARENAS OCAMPO	0,193334		Certificado en tranco	John Jaher Arenas O,
11603	1	1603	MARIELA CORONADO RAMIREZ	0,193334	Coopropietario	Pendiente enviar Impuesto y Adm.	[Signature]
11604	1	1604	PABLO ALEJANDRO ANZOLA RODRIGUEZ	0,193334	OK		* [Signature]
11605	1	1605	JHON FERNANDO MURCIA VARGAS	0,193334		OK	* John murcia
11606	1	1606	NICOLAS ALFONSO MORA VARGAS	0,193334		OK	
11607	1	1607	LUZ INES LANCHEROS	0,193334		Certificado OK	[Signature]
11608	1	1608	CAMILO ANDRES GARZON RAMIREZ	0,193334		Pendiente enviar Certificado	[Signature]
11701	1	1701	MARISOL VARGAS FERNANDEZ	0,193334			[Signature]
11702	1	1702	IVAN LEGUIZAMON	0,193334	Nuevo Propietario		[Signature]
11703	1	1703	JONNATHAN ABISAITH PINEDA OSPINA	0,193334			[Signature]

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
11704	1	1704	FABIO RODRIGUEZ RONDON	0,193334			
11705	1	1705	EVARISTO NARANJO CERON	0,193334	Copropietario	Pendiente enviar Certificado	Maria Gema Lara
11706	1	1706	JOSE VICENTE ALFONSO BECERRA	0,193334	OK		Alfonso
11707	1	1707	JAVIER ALEXANDER GOMEZ FIGUEROA	0,193334			
11708	1	1708	WILLIAM DAVID RODRIGUEZ	0,193334			
11801	1	1801	HERNANDEZ LOPEZ FABIAN RAUL	0,193334			
11802	1	1802	FREDY EDISSON GONZALEZ HERRERA	0,193334		Enviado al correo de Adm.	Gloria E. Herrera
11803	1	1803	MYRIAM PORRAS	0,193334	OK		Myriam
11804	1	1804	MARIBEL MARITZA MARTINEZ SANCHEZ	0,193334	OK		Maribel
11805	1	1805	ANDRES TORO PERDIGON	0,193334	Poder en todo	Pendiente enviar Certificado	Maria Gema Lara
11806	1	1806	FABIAN HERRERA	0,193334	Copropietario		Jose Herrera
11807	1	1807	YUDI CAROLINA CAMARGO SARAY	0,193334			Yudi
11808	1	1808	NADIA SHIRLEY RAMOS CASTILLO	0,193334	OK		Nadia
11901	1	1901	SANDRA PATRICIA RAMOS DEL VALLE	0,193334		OK	Sandra
11902	1	1902	MARTHA LILIANA GONZALEZ FIERRO	0,193334		Pendiente enviar Certificado	Martha
11903	1	1903	LUIS CARLOS BARBOSA LONDOÑO	0,193334		Pendiente enviar Certificado	Luis
11904	1	1904	HELEN YESENIA HERNANDEZ MONDRAGON	0,193334			Helen
11905	1	1905	ROXY BARRIOS JAIMES	0,193334		X	



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE 3

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
11906	1	1906	BRIGITTE MORA CHAPARRO/DANIEL ALFARO RO GEORVANY MORA CHAPARRO	0,193334		x ⁰⁸⁷	<i>[Signature]</i>
11907	1	1907	DIANA MARCELA RODRIGUEZ	0,193334			<i>[Signature]</i>
11908	1	1908	ANGELA MILENA FLOREZ	0,193334		físico x	<i>[Signature]</i>
12001	1	2001	JULIAN CAMILO ANGEL MORALES	0,193334		Impuesto enviado al versup	<i>[Signature]</i>
12002	1	2002	BOOLNNEY ALONSO SOSA HERNANDEZ	0,193334		X	<i>[Signature]</i>
12003	1	2003	ANDREA KATHERYN PIÑEROS SANABRIA	0,193334		X	P/p. 7'332.679
12004	1	2004	MARIELA CASTELLANOS VALENZUELA	0,193334			
12005	1	2005	GONZALEZ REYES MIGUEL A/BEJARANO LAURA	0,193334		Impuesto físico	<i>[Signature]</i>
12006	1	2006	SERGIO ANDRES HUERTAS VALCARCEL	0,193334	Copropietario		<i>[Signature]</i>
12007	1	2007	DIANA MARCELA CHAPARRO GUITIERREZ	0,193334			<i>[Signature]</i>
12008	1	2008	ANGELA NAYIBE ROSAS ROSAS/JACKSON GIL VE	0,193334	Copropietario		<i>[Signature]</i>



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2102	2	102	LUIS CARLOS PADILLA SUAREZ	0,19337	X 235		Blanca Andrea Padilla Suarez
2103	2	103	MONICA ANDREA BETANCUR TORRES	0,192797	X 258		Enviado por Correo Documentos anexo por correo
2104	2	104	IGNACIO PALACIOS	0,192797	X 245		
2105	2	105	MARIA XIMENA RAMIREZ PEREZ	0,19337		X 268	X Adriana Ramirez Perez
2106	2	106	DARIO ALEJANDRO LATORRE MONTOYA	0,193262	X 284		
2107	2	107	DAVID CARDONA	0,19337	X	X 285	Enviado por Correo anexo
2108	2	108	MAURO DE JESUS LEON DUSSAN	0,193262	X nose asigra		Mauro Jesus Leon Dussan S.

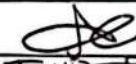
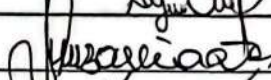
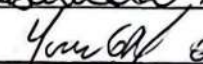
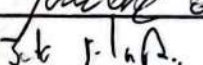
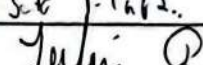
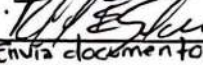
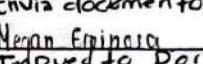
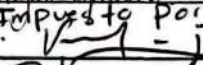
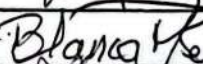
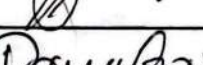
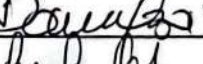
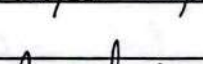
Control por
llegada tarde



Ciudadela
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2109	2	109	ELIZABETH GAMBOA CAPACHO	0,193262		241 x	Carlos Mauricio Villamizar
2110	2	110	CARLOS MAURICIO VILLAMIZAR CLAVIJO	0,19337	X 241		Carlos Mauricio Villamizar
2201	2	201	DIEGO ERNESTO BALLESTEROS	0,193262	X 250		Diego Ballesteros
2202	2	202	ANA MARIA PUCHE BERNAL	0,19337	X 238		Ana Maria Bernal
2203	2	203	CAMILO EDUARDO QUINTERO	0,192797		174 x	Camilo Eduardo Quintero
2204	2	204	HECTOR FABIO RODRIGUEZ	0,192797		331 x	Hector Fabio Rodriguez
2205	2	205	ANGELICA MARIA DIAZ SUAREZ	0,19337			
2206	2	206	ANYELA KARINA ALVARADO RAMIREZ	0,193262	X 274		Anyela Alvarado R
2207	2	207	NEIDA GESELLMORA RAMIREZ	0,19337			
2208	2	208	JUAN DAVID QUITIAN DUQUE	0,193262		X 249	Juan David Quitian Duque
2209	2	209	CARLOS ANDRES PAUCAR URIBE	0,193262	X 321	X	Carlos Andres Paucar Uribe
2210	2	210	FRANZ STEPHEN GOMEZ RODRIGUEZ	0,19337	Asistio todo por la entrega control	firmante en Rio Pacha Guaymas	Frank Gomez - Por poder personal
2301	2	301	CAROL ANDREA HOYOS HERNANDEZ	0,193262			
2302	2	302	DORA LILIANA MONTENEGRO RODRIGUEZ	0,19337			
2303	2	303	LUIS ERNESTO HILARION VANEGAS	0,192797		255 x	
2304	2	304	ADOLFO CAMACHO ROJAS	0,192797	X	X 239	Adolfo Camacho Rojas
2305	2	305	AUDREY VANESSA BARRERA ROJAS	0,19337	X		Audrey Vanessa Barrera Rojas
2306	2	306	LEONARDO GIMENEZ GARCIA	0,193262			

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2307	2	307	ALFONSO JOSE RIVAS GIL	0,19337			
2308	2	308	CAROL TORRES MORENO	0,193262	X 252.		
2309	2	309	YULY TATIANA SOTO PERDOMO	0,193262		190x	 Envia Por Correo
2310	2	310	LUZ MARINA CIFUENTES MORENO	0,19337	X 273		
2401	2	401	LUZ ANGEE BUITRAGO VELASQUEZ	0,193262	X 248		 You 6/1 80232022
2402	2	402	ANDREA GISETH RODRIGUEZ LAGOS	0,19337	X 283		 3.6 J. L. A.
2403	2	403	EDWIN JANER BURBANO TIMANA	0,192797		234 x	 Julio Q
2404	2	404	RAFAEL EDUARDO GALEANO ARDILA	0,192797	X 280		 D. E. Galeano
2405	2	405	JOSE ANDRES TORRES OJEDA	0,19337		260 x	 Envia documentos - Correo.
2406	2	406	JAVIER AUGUSTO PAEZ MONROY	0,193262		X 262	 Megan Espinoza Impuesto Por Correo
2407	2	407	DANIEL FELIPE SALAMANCA TORRES	0,19337		259x	 Blanca Fernandez B
2408	2	408	DIANA CAROLINA BELTRAN FIERRO	0,193262	X 247		
2409	2	409	DANITZA LISBETH MOJICA ALVARADO	0,193262	X 232.		 Danitza
2410	2	410	JOHANA MARCELA GONZALEZ ALFEREZ	0,19337	x 279.		 Johana
2501	2	501	ANA LUCIA JAQUE URRIAGO	0,193262		x	
2502	2	502	CRISTINA ARCENED URRIAGO	0,19337		278x .	 Marysol Sepúlveda Alarcón
2503	2	503	CALDERON CERQUERA CRISTIAN A/DE PUENTES	0,192797	X 225		
2504	2	504	ANA MORA MARTINEZ	0,192797	X 263		 Ana Simbana Alarcón



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
3
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2505	2	505	ENRYDELGADO RODRIGUEZ /WILLIAM ANDREY	0,19337	X 242		William Delgado
2506	2	506	JOHANA ANDREA ORTEGON	0,193262		X	William Delgado
2507	2	507	ANA MARIA RUIZ RUIZ	0,19337	X 230		Ana Maria Ruiz Ruiz
2508	2	508	LUISA FERNANDA MESA ESCOBAR	0,193262	X 207		
2509	2	509	LUZ ADRIANA SUAREZ ESCOBEDO	0,193262	X 246		Luz Adriana Suarez Escobedo
2510	2	510	ROSA ELVIRA SUESCA	0,19337	X 265		Rosa Elvira Suesca
2601	2	601	JOSE LEONARDO AVILA ALVAREZ	0,193262		254.x	Jose Leonardo Avila Alvarez
2602	2	602	WILMER ATINIO DIAZ GUAGLIANONE	0,19337	X 271		Wilmer Atinio Diaz Guaglianone
2603	2	603	ANTONIO LOPEZ MORENO	0,192797	X 270		Antonio Lopez Moreno
2604	2	604	NATALIA CANO	0,192797	X 215		Natalia Cano
2605	2	605	PAULA ANDREA GIRALDO MARTINEZ	0,19337	Esposo 238 Actualizar datos		Paula Andrea Giraldo Martinez
2606	2	606	LUIS FERNANDO RAMOS PULIDO	0,193262	X 243		Luis Fernando Ramos Pulido
2607	2	607	MARCELA PATRICIA VASQUEZ GUZMAN	0,19337		X 213.	Marcela Patricia Vasquez Guzman
2608	2	608	DORIS AIDE GOMEZ SANCHEZ	0,193262		212.x	Doris Aide Gomez Sanchez
2609	2	609	LUZ BETTY GOMEZ ARIAS	0,193262	X 276	X	Luz Betty Gomez Arias
2610	2	610	DIEGO EDUARDO LOPEZ ORTIZ	0,19337	X 209		Diego Eduardo Lopez Ortiz
2701	2	701	FELIPE CASTRO RAMIREZ	0,193262	X 240		Felipe Castro Ramirez
2702	2	702	LORENA PEREZ CARDENAS	0,19337	X 322		Lorena Perez Cardenas



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2703	2	703	MANUEL LEONARDO OLIVARES MONROY	0,192797			
2704	2	704	JULIETH ALEXANDRA CHACON IRITZER	0,192797		X	
2705	2	705	JOSE ORLANDO VARGAS GOMEZ/ANGIE LOPEZ	0,19337		265 x 31	
2706	2	706	LAURA VALENTINA ARCILA MUÑOZ	0,193262		X 228	
2707	2	707	HERRERA GRANADOS JULIAN DAVID	0,19337	X 282.		
2708	2	708	JENNY CRUZ CASTILLO	0,193262	X 286		
2709	2	709	JENNY XIMENA GONZALEZ BELTRAN	0,193262		X 224	
2710	2	710	ALEXANDRA LOPEZ GONZALEZ	0,19337		X 261	Envia documentos Por Correo. Duroj (op) HGWOTA
2801	2	801	SEBASTIAN DARIO ZAPATALUGO	0,193262			
2802	2	802	JAKSON JOEL URBINA CEGARRA	0,19337	X 208		
2803	2	803	CARLOS HERNANDO MORA SANMIGUEL	0,192797		X 256	Pendiente Certificado impuesto Juz Mariana Vinez
2804	2	804	CURREA MORA NICOLAS	0,192797		X 256	Pendiente
2805	2	805	PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA	0,19337	X 287		
2806	2	806	OSCAR FABIAN PEDRAZA GARCIA	0,193262		283x	Valuado Augub.
2807	2	807	CESAR MAYUT GARCIA ARENAS	0,19337	X 281		
2808	2	808	MILTON FREDY MARTINEZ HERNANDEZ	0,193262		253x	
2809	2	809	DIANA MARIA ARDILA ARDILA	0,193262	X 156.		
2810	2	810	BYRON ADRIAN CASTELLANOS BEJARANO	0,19337	X 272		



CIUDELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
2901	2	901	ARNURFO MIRANDA ACEVEDO	0,193262		231x	8/8 7332-679.
2902	2	902	YURI MARCELA TORRES BOLAÑOS	0,19337	X 275		Yuri M. Torres
2903	2	903	CRUZ MARY OZUNA GARCIA	0,192797		226 x	Mary Cruz
2904	2	904	HENRY PINZON FLOREZ	0,192797	x269	226 x	Henry Pinzon
2905	2	905	JAVIER EDUARDO CARDENAS MENDOZA	0,19337			
2906	2	906	JOHANN SEBASTIAN ROJAS	0,193262	X 244		Johann S. Rojas
2907	2	907	URIEL ANTONIO PIÑEROS GUERRERO	0,19337		283.x	Valeria Angulo
2908	2	908	MARIO ORTIZ ACEVEDO	0,193262	X 266		Mario Ortiz
2909	2	909	DANIEL LEON GARZON	0,193262	X 210		Daniel Leon
2910	2	910	NUBIA RODRIGUEZ GOMEZ	0,19337	X 277.		Nubia Rodriguez
21001	2	1001	LINA ARIAS BRAND	0,193262		X 264	Lina Arias
21002	2	1002	NELSON FRANCO AMAYA	0,19337		X 158	Nelson Franco
21003	2	1003	LAURA DANIELA GALINDO UBAQUE	0,192797	X 267		Laura Daniela Galindo
21004	2	1004	GLADYS RONCANCIO PARRA	0,192797	X 257		Gladys Roncancio
21005	2	1005	GINETH NATALIA BOHORQUEZ	0,19337	x 324		x Natalia Bohorquez
21006	2	1006	ANGELA ASTRID PAEZ MANCILLA	0,193262			
21007	2	1007	MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	0,19337		159x	Miguel Alejandro Rodriguez
21008	2	1008	JOSE AGUSTIN ARCHILA LLANES	0,193262	X 251	x	Jose Agustin Archila

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21009	2	1009	NURY LILIANA AMAYA CARDENAS	0,193262			
21010	2	1010	JORGE EDUARDO BARRAGAN BAQUERO	0,19337		X 323	Paula Moreno
21101	2	1101	PAULA MARCELA OROZCO OROZCO	0,193262	X 303		Paula Orozco
21102	2	1102	JONATHAN SANTAMARIA CABALLERO	0,19337			
21103	2	1103	CLAUDIA CELY ILLERA	0,192797		X	
21104	2	1104	LEIDY MIREYA DELGADO HUERFANO	0,192797		X 309	Leidy Mireya Delgado Huertano
21105	2	1105	LEIDY YOHANA BARON CALDERON	0,19337		X 391	Leidy Yohana Baron Calderon
21106	2	1106	MARIA FERNANDA CERQUERA SALCEDO	0,193262	X 415		Maria Fernanda Cerquera Salcedo
21107	2	1107	FRANCO CARDENAS LAURA MARCELA	0,19337	X 299		Franco Cardenas Laura Marcela
21108	2	1108	RODOLFO FELIPE LEON DUSSAN	0,193262	X 402		Rodolfo Felipe Leon Dussan
21109	2	1109	JOSE MANUEL GONZALEZ CAICEDO	0,193262	X 393		Jose Manuel Gonzalez Caicedo
21110	2	1110	MARIA CRISTINA GOMEZ CRESPO	0,19337			Maria Cristina Gomez Crespo
21201	2	1201	OSCAR MAURICIO ALVARADO FERRER	0,193262	X 329		Oscar Mauricio Alvarado Ferrer
21202	2	1202	CESAR STEVEN TORRES	0,19337			Cesar Steven Torres
21203	2	1203	DIEGOALBERTO SALAS CAMARGO	0,192797	X 313		Diegoalberto Salas Camargo
21204	2	1204	CRISTIAN CAMILO FERNANDEZ ORTEGA	0,192797	X 413		Cristian Camilo Fernandez Ortega
21205	2	1205	SANDRA MILENA SANCHEZ GIL/OSCAR JAVIER P	0,19337		X 382	Sandra Milena Sanchez Gil/Oscar Javier P
21206	2	1206	LUISA RODRIGUEZ REYES	0,193262		X 405	Luisa Rodriguez Reyes

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21207	2	1207	JULIANA MUÑOZ ANGULO	0,19337		x 283	Valeria Angulo
21208	2	1208	VICTOR HUGO VENA LOPEZ	0,193262	x 292		
21209	2	1209	ANDRES FELIPE NUÑEZ CHAPARRO	0,193262	x 311		
21210	2	1210	JUAN ALEJANDRO BENITEZ ALDANA	0,19337	x 392		
21301	2	1301	OSKAR MORALES HERRERA	0,193262		x 304	Victor Morales
21302	2	1302	LAURA PATRICIA CARDENAS AREVALO	0,19337		x 316	
21303	2	1303	MARIA JOSE QUIROZ TOVAR	0,192797		x 407	
21304	2	1304	DIEGO ALEJANDRO PINZON LONDOÑO	0,192797	x 320		
21305	2	1305	ANGELICA PATRICIA RINCON RUIZ	0,19337	x 326		x Angelica Rincon
21306	2	1306	EDITH PORTUGUEZ TORRES	0,193262	x 403		
21307	2	1307	JEISSON ARLEY CERON	0,19337	x 409		
21308	2	1308	LEONARDO MORENO ORTEGA	0,193262	x 383		Leonardo Ortega H.
21309	2	1309	NESTOR ANDRES PARRA GONZALEZ	0,193262	x 315		x Nestor Parra Gonzalez
21310	2	1310	DILER YESID CASTAÑO MUÑOZ	0,19337	x 319		x Diler Castano
21401	2	1401	JORGE ADRIAN SERNA CRESPO	0,193262	x 318		Jorge Serna Crespo
21402	2	1402	JENNY MILENA GARZON BELTRAN	0,19337		x 295	
21403	2	1403	MARY ELIZABETH ROCHA LEYVA	0,192797		x 394	
21404	2	1404	CARLOS JULIO OCHOA PAREDES	0,192797		x	se le asigna registro pero no control de votacion por llegar tarde JORJA SANCHEZ



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21405	2	1405	DIANA ALEXANDRA CALDERON SUAREZ	0,19337	x 384		<i>[Signature]</i>
21406	2	1406	TATIANA SALAZAR GONZALEZ	0,193262	x 312		<i>[Signature]</i>
21407	2	1407	CARLA FERNANDA AGUIRRE GARZON	0,19337			
21408	2	1408	JOHN ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS	0,193262	x 294		<i>[Signature]</i>
21409	2	1409	YERLY YULIETH CUBILLOS CUBILLOS	0,193262	x 317		<i>[Signature]</i>
21410	2	1410	ANDREA BIBIANA RODRIGUEZ MORALES	0,19337	x 395		
21501	2	1501	JORGE HERNAN MONTES VASQUEZ	0,193262	x 289		<i>[Signature]</i>
21502	2	1502	SONIA JOHANNA FERRO MALDONADO	0,19337		x 386	<i>[Signature]</i>
21503	2	1503	ESPERANZA BOYACA MENDIVELSO	0,192797			
21504	2	1504	CLARA INES CASTAÑEDA <i>Clara Ines Oliveros Castañeda</i>	0,192797	x 404		<i>[Signature]</i>
21505	2	1505	FABIO MARIN ROMERO	0,19337	412 x <i>Conc</i>		<i>[Signature]</i>
21506	2	1506	FRANK JAIDER RODRIGUEZ BARRETO	0,193262	x 302		<i>[Signature]</i>
21507	2	1507	DIEGO ERAZO MALDONADO	0,19337	no se le asigna control por X llegada tarde X		<i>[Signature]</i>
21508	2	1508	SANTIAGO CASTRO SANCHEZ	0,193262	x 381		<i>[Signature]</i>
21509	2	1509	YANNY ALEJANDRA PARDO RINCON	0,193262			
21510	2	1510	DIANA CAROLINA HERRERA CHACON	0,19337	x 408		<i>[Signature]</i>
21601	2	1601	HENRY VARGAS	0,193262	x 414		<i>[Signature]</i>
21602	2	1602	DIEGO FERNANDO SUAREZ GOMEZ	0,19337	x 306		<i>[Signature]</i>

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21603	2	1603	MARIA VERONICA ESPINOSA MARTIN	0,192797		x 380	
21604	2	1604	INGRID JOHANNA MORA CHAPARRO SECVANY MORA CHAPARRO	0,192797	x 308		
21605	2	1605	DANIEL MARINO CASALLAS	0,19337		x 460	
21606	2	1606	MARIA DEL CARMEN NARANJO GAMBOA	0,193262	x 411		
21607	2	1607	ELIZABETH BELLO PARRA	0,19337	x 398		
21608	2	1608	GERMAN FRANCISCO ZORRO	0,193262	x 327		
21609	2	1609	JOHN HARRY FORERO GAONA	0,193262		x 332	
21610	2	1610	JHON FREDY CORTES PRIETO	0,19337	x 401		
21701	2	1701	SANDRA LILIANA OROZCO FORERO	0,193262	x 328		
21702	2	1702	LEIDY CATALINA GARCIA HOYOS	0,19337			
21703	2	1703	LAURA MARCELA GUZMAN GARCIA	0,192797		x	
21704	2	1704	CLAUDIA ANDREA DIAZ PEÑARANDA	0,192797	x 296		
21705	2	1705	ROJAS DAZA KAREN JOHANNA	0,19337		x 310	
21706	2	1706	JULIET ALEJANDRA VALDERRAMA PAIPA	0,193262	x 396		
21707	2	1707	HEIDY MORA SIERRA/SANTIAGO RODRIGUEZ	0,19337	x 394		
21708	2	1708	YERALDIN ROSMARY BARRERA GARCIA	0,193262			
21709	2	1709	ROCIO MARTINEZ MONTOYA	0,193262	x 288		
21710	2	1710	VANESSA CAROLINA TEJADA SILVA	0,19337	x 390		

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21801	2	1801	DIANA MILENA CASTILLO CASTAÑEDA	0,193262	X 410		- Diana C.
21802	2	1802	IVON STELLA FOSECA GUTIERREZ	0,19337	X 290		IVON STELLA FOSECA GUTIERREZ
21803	2	1803	DORIS IVON VILLAMIL / JONATHAN ALEXANDER	0,192797	X 297		- Ivonne Villami
21804	2	1804	ILSE OFIR RODRIGUEZ BARACALDO	0,192797	X 298		- Ilse O.
21805	2	1805	ELIA MERCEDES SCOT MEDINA DANY GUINONES	0,19337	X 307		- Dany Guinones
21806	2	1806	LAURA MARCELA RODRIGUEZ SALGADO	0,193262			
21807	2	1807	JUAN FELIPE RECIO ACOSTA	0,19337	X 379		- Juan Felipe Recio Acosta
21808	2	1808	YONATHAN ARLEY FERNANDEZ	0,193262	X 293		- Yonathan Arley Fernandez
21809	2	1809	CARLOS JOSE PRIETO FIGUEREDO	0,193262	X 389		- Carlos Jose Prieto Figueredo
21810	2	1810	CAROL MARCELA BELTRAN SANCHEZ	0	X 305		- Carol Marcela Beltran Sanchez
21901	2	1901	JOHANNA MARIA PERDOMO CRUZ	0,193262	X 406		- Johanna Maria Perdomo Cruz
21902	2	1902	CHRISTIAN URIBE BARON	0,19337	X 387		- Christian Uribe Baron
21903	2	1903	DIEGO HARLEY GUTIERREZ LAVERDE	0,192797	X 300		- Diego Harley Gutierrez Laverde
21904	2	1904	OMAR RICARDO ROBAYO MALDONADO	0,192797		X 325	- Omar Ricardo Robayo Maldonado
21905	2	1905	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ	0,19337	X 397		- Juan Sebastian Martinez
21906	2	1906	MARIA JANETH RUBIANO PERILLA	0,193262	X 3	X 333	- Maria Janeth Rubiano Perilla
21907	2	1907	PATRICIA JAIMES AVELLA y/o MANUEL CARDOZ	0,19337	X 399		- Patricia Jaimes Avella y/o Manuel Cardoz
21908	2	1908	LUIS FERNANDO RUIZ GARZON	0,193262			



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
21909	2	1909	LUIS ALBERTO DIAZ BARRERA	0,193262			
21910	2	1910	JACKSON ORTIZ TANGARIFE	0,19337			
22001	2	2001	EDUARDO SAAVEDRA MORENO	0,193262			
22002	2	2002	JESSICA PAOLA BELTRAN MARTINEZ	0,19337		X 334	
22003	2	2003	FERNEY LOMBANA GARZON	0,192797			
22004	2	2004	SUSAN NATALY HERRERA RODRIGUEZ	0,192797	X 291		SUSAN N HERRERA RODRIGUEZ
22005	2	2005	GERMAN VANEGAS	0,19337	X 330		
22006	2	2006	CESAR HERNAN FRESNEDA GUZMAN	0,193262			
22007	2	2007	GUILLERMO HERNANDEZ	0,19337	X 385		
22008	2	2008	EDWIN ARMANDO ESCOBAR SUAZA	0,193262			
22009	2	2009	GRUPO EMPRESARIAL BACATA COLOMBIA SAS	0,193262		X 301	
22010	2	2010	JENY CASTRO MARTINEZ	0,19337			



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE 3

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
4101	4	101	NANCY FRANCO MORENO	0,198814			
4102	4	102	JEIMMY VIVIANA LONDOÑO	0,198814	461		Jeimmy Viviana Londoño
4103	4	103	AR CONSTRUCCIONES	0,198814	491	x	Camilo Angueta
4104	4	104	HENDRIK SANABRIA	0,198814			
4105	4	105	JESUS ANTONIO CHAGÜENDO / JESUS DAVID CH	0,198814	496	x	Sandrici Locuati
4106	4	106	SANDOVAL DIANA	0,198814	~502		

Doc
como
At
costo

Doc
6 sept



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
4107	4	107	DANIEL FELIPE CUELLAR URIBE Andrea Valentina Cristobal	0,198814	50m Cof 090C		Vuelt Cortez
4108	4	108	YAZMIN PEÑA SANABRIA	0,128615			
4201	4	201	LUIS ALBERTO GOMEZ PUERTA	0,198814	438	x	
4202	4	202	DAGOBERTO REINOSO MARROQUIN	0,198814	419		
4203	4	203	ELIECER SIOLO TEHERAN	0,198814	493		
4204	4	204	MARIA FERNANDA RAMIREZ	0,198814	408	esposo	
4205	4	205	CAMILA ANDREA TORRES RODRIGUEZ	0,198814			
4206	4	206	GIOVANNI RICARDO ANGEL GARCIA	0,198814	123	x	Francisca Janise Angel
4207	4	207	CARLOS ALBERTO ROJAS MOLINA	0,198814	108		
4208	4	208	CAROLINA NEIRA TRESPALACIOS	0,198814	437		
4301	4	301	DIANA CAROLINA BENAVIDES MARTINEZ	0,198814			
4302	4	302	KATERINE QUIROZ CASTAÑEDA	0,198814	441		Katherine Quiroz
4303	4	303	MAURICIO CONTRERAS MONTAÑA	0,198814			
4304	4	304	REINEL GAMBOA LOPEZ	0,198814	453		Reinel Gambo
4305	4	305	LINA TATIANA TORRES	0,198814			
4306	4	306	CIELO MAR ANDRADE PALACIOS	0,198814	428		
4307	4	307	ENNY PAOLA MENDOZA COTRINO/JOSE NELSON	0,198814	417	x	Pablo Mar Mendoza
4308	4	308	LUZ MERY AREVALO NARVAEZ	0,198814	483		David Pachon

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

DOC
wasap

ESPO



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
3
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
4401	4	401	CARLOS ANDRES MONTERO TRIANA	0,198814			
4402	4	402	EDISON RICARDO LOPEZ OLARTE ✓	0,198814	451	X	FELIX CASTRO ^{correcto}
4403	4	403	ALEJANDRO SEPULVEDA BUITRAGO	0,198814	476		x <i>[Signature]</i>
4404	4	404	BRANDON DAVID SALAMANCA	0,198814			
4405	4	405	JULIANA MARIÑO MEDINA	0,198814	126		x <i>[Signature]</i> T
4406	4	406	EDGAR FERNEY HERNANDEZ PRIETO	0,198814	479		x Ferny Hernandez
4407	4	407	NICOLAS EDUARDO DUQUE PAEZ	0,198814			
4408	4	408	YULI ESTEFANIA NAVARRO RODRIGUEZ	0,198814			
4501	4	501	JUAN CARLOS PEÑALTA CAROLINA BOMORQUEZ PEÑA	0,198814	449		Juan Camilo Peña Cruz
4502	4	502	KAREN GINNETH GALINDO PORTELA	0,198814	426	X	[Signature] Hugo Romero ^{ok}
4503	4	503	ASHLY JELIGNE MOSQUERA ANDRADE	0,198814	428	X	[Signature] Ashly Mosquera Andrade ^{ok}
4504	4	504	AUGUSTO AGUILAR CASTAÑEDA	0,198814	512		[Signature]
4505	4	505	HECTOR CAMILO MOLINA LOPEZ	0,198814	459		[Signature] CAMILO MOLINA
4506	4	506	MAGDA JULIETH FORERO PEÑA	0,198814	481		Magda Forero
4507	4	507	MAYERLI ALEXANDRA MORENO	0,198814			
4508	4	508	OSCAR FABIAN QUEBEDO NIETO Ferny Acosta Daza	0,198814	089	Propietario	Ferny Acosta Daza ^{ok}
4601	4	601	NUBIA ALEXANDRA DURTE AVENDAÑO	0,198814	424		x <i>[Signature]</i> ^{ok}
4602	4	602	NANCY SACHICA FONSECA	0,198814			



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
4603	4	603	RODRIGUEZ MANCIPE ALDO GIOVANNI	0,198814			
4604	4	604	JOSE FELIPE PINZON NIÑO	0,198814	424.		x Felipe Pinzon
4605	4	605	^{Inocencia} JOSE IGNACIO AYALA MORA	0,198814	515		Inocencia Ayala Mora
4606	4	606	ANDRES CAMILO LONDOÑO ZAMBRANO	0,198814			
4607	4	607	JOSE ALEXANDER GUZMAN TORRES	0,198814	446		Jose Alexander Guzman Torres
4608	4	608	MENDIETA INFANTE LILIANA	0,198814	489		Liliana Mendieta Infante
4701	4	701	JUAN MANUEL ROMERO SALDAÑA	0,198814	463		Juan Manuel Romero Saldaña
4702	4	702	MARISOL VALENZUELA INFANTE/ YEISON GUILL	0,198814	470		Marisol Valenzuela Infante / Yeison Guill
4703	4	703	ROSALBA ROJAS GOMEZ	0,198814	106		Rosalba Rojas Gomez
4704	4	704	DNATTAN ANDRES ORTIZ/ JEIMMY ALEJANDRA	0,198814	466	x	DNATTAN ANDRES ORTIZ / JEIMMY ALEJANDRA
4705	4	705	ESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑO /WILLIAM O	0,198814	472		ESAR AUGUSTO ZAPATA CASTAÑO / WILLIAM O
4706	4	706	EDWAR MAURICIO BASTIDAS FERNANDEZ	0,198814			
4707	4	707	ITO OSVALDO GARCIA/MARIA CONSUELO BALL	0,198814	454		ITO OSVALDO GARCIA / MARIA CONSUELO BALL
4708	4	708	DARIO ALEJANDRO LATORRE MONTOYA	0,198814	284		Dario Alejandro Latorre Montoya
4801	4	801	CLAUDIA VIVIANA OSORIO CASTAÑO	0,198814	425		Claudia Viviana Osorio Castaño
4802	4	802	LUIS FERNANDO BUSTOS MOLINA	0,198814			
4803	4	803	BRAYAN STEVEN CASTRO CARDENAS	0,198814			
4804	4	804	LAURA MARCELA RAMIREZ SEGURA	0,198814	478	x	Luis Fernando Ramirez D.



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
4805	4	805	SANDRA MILENA TAPIERO RODRIGUEZ/JULIAN	0,198814	234	X	Lilly G. PODE F-3700
4806	4	806	OSCAR ANDRES CONTRERAS ROJAS	0,198814			<i>[Signature]</i>
4807	4	807	WILMER ALFONSO TORRES CALDERON	0,198814	503		<i>[Signature]</i>
4808	4	808	MARIA CONSUELO BALLESTEROS /TITO OSWALD	0,198814	454		<i>[Signature]</i> Consuelo Ballesteros
4901	4	901	EDWIN LEONARDO PIRAQUIVE	0,198814	✓ 467		KAREN MOSQUERA <i>[Signature]</i>
4902	4	902	KATHERINE ORJUELA CORCHUELO	0,198814	489		Diane Helena Orjuela C Doc. wasap
4903	4	903	VIVIANA JANETH ALVAREZ	0,198814	465		<i>[Signature]</i>
4904	4	904	RAMANDO FIGUEREDO/YENIFER CAROLINA LLAN	0,198814	432	X	Armando Figueredo Doc wasap
4905	4	905	JUAN DAVID HERRERA TORRES	0,198814	516		Nelson Fonseca Doc wasap
4906	4	906	ZAPATA BALLESTEROS ANDRES FABIAN	0,198814	090		<i>[Signature]</i> Doc wasap
4907	4	907	CAREN PAOLA GONZALEZ BURGOS	0,198814	516		<i>[Signature]</i> Doc wasap
4908	4	908	CAROLINA CORTES PARRA	0,198814	498		<i>[Signature]</i>
41001	4	1001	JHONATTAN ALEXANDER DIAZ DUARTE	0,198814	450	X	<i>[Signature]</i> Doc wasap
41002	4	1002	BEATRIZ ELENA ECHEVERRI ESCOBAR	0,198814	490		<i>[Signature]</i>
41003	4	1003	ANDREA ESTEFANIA GOMEZ PATIÑO	0,198814	418		<i>[Signature]</i>
41004	4	1004	MARIA PAULA VARGAS MOSQUERA	0,198814	510	X	Piero Carabao Doc wasap
41005	4	1005	NATHALIA RODRIGUEZ ALVAREZ	0,198814	468		<i>[Signature]</i> NMR Nathalia Rodriguez
41006	4	1006	JESUS ZAPARA C RUZ	0,198814			



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
41007	4	1007	KATHERINE JOHANNA LEON FANDIÑO	0,198814			
41008	4	1008	FLOR MARITZA AGUIRRE AVENDAÑO	0,198814	480		*Flor Maritza Aguirre Avendaño
41101	4	1101	YOAN LEONARDO QUIROGA VASQUEZ	0,198814	429		*Yoan Leonardo Quiroga Vasquez
41102	4	1102	ANDRES FELIPE RUIZ MORENO	0,198814			
41103	4	1103	DAVID RICARDO PICO CARDENAS	0,198814	443	X	David Ricardo Pico Cardenas
41104	4	1104	RICARDO ANDRES BURGOS CORDOBA	0,198814	453	Ricardo Burgos Cordoba	*Ricardo Burgos Cordoba
41105	4	1105	CARLOS HERNAN PEREZ RODRIGUEZ	0,198814	492		*Carlos Hernan Perez Rodriguez
41106	4	1106	HERNAN DARIO CAMARGO PEÑA	0,198814	455		*Hernan Dario Camargo Peña
41107	4	1107	ANAYIBE RAMIREZ PERDOMO	0,198814	500		*Anayibe Ramirez Perdomo
41108	4	1108	LIZETH CATALINA TAUTIVA CASTRO	0,198814	498		*Lizeth Catalina Tautiva Castro
41201	4	1201	OSCAR EDURDO VARGAS MORA	0,198814	433	X	*Oscar Edurdo Vargas Mora
41202	4	1202	LUZ ADRIANA CHACON	0,198814	433		*Luz Adriana Chacon
41203	4	1203	SANCHEZ ALEMAN SILVIA LORENA	0,198814	439	X	*Silvia Lorena Sanchez Aleman
41204	4	1204	DIEGO FERNANDO CORTES RUIZ	0,198814			
41205	4	1205	FLOR MARCELA RAMOS LOPEZ	0,198814	495		*Flor Marcela Ramos Lopez
41206	4	1206	FANNY TATIANA SANCHEZ HERNANDEZ	0,198814	475	X	*Fanny Tatiana Sanchez Hernandez
41207	4	1207	YANIS LEONARDO CHACON PIÑEROS	0,198814			
41208	4	1208	RAFAEL CAMILO PEÑA SANCHEZ	0,198814	514		*Rafael Camilo Peña Sanchez



Ciudadela
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE

Ciudadela Parque Central Occidente Tres PH Asamblea General Ordinaria (Presencial) 11 de Abril del 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
41301	4	1301	JUAN PABLO ESTEPA PUERTO	0,198814	conjugue	X	X Juan Pablo
41302	4	1302	ENVER JOSUE CARO VEGA	0,198814	486		X Enver
41303	4	1303	FLOR MATILDE VILAMIL PAEZ	0,198814	420	X	* Leonardo S. Paez Poderes
41304	4	1304	LAURA CAMILA CARRANZA DIAZ	0,198814	440		* Laura Carranza
41305	4	1305	DIAZ LANCHEROS SOLEDA	0,198814	513		X Soledad Diaz
41306	4	1306	JHON FREDY MESA BARRERA	0,198814	464	X	* Jhon Fredy Mesa Envio correo
41307	4	1307	MARTHA HERNANDEZ SEPULVEDA	0,198814	458		* Martha Hernandez Envio correo
41308	4	1308	FRYTMAN ALFONSO RODRIGUEZ PARDO	0,198814	462		* Frytman Alfonso
41401	4	1401	HERNAN DARIO ROZO GUTIERREZ	0,198814	497		X Hernan Dario
41402	4	1402	REDY ALEJANDRO DIAZ/YUDY NATALY QUIROG	0,198814			
41403	4	1403	GUILLERMO ALEJANDRO GOMEZ BERMUDEZ	0,198814	Poderes Fisico	Flor deli. Bermudez	X Guillermo
41404	4	1404	MARGARITA MARIA RAMOS ALEMAN	0,198814	439	X	X Margarita
41405	4	1405	BEATRIZ BARBOSA SABOGAL	0,198814	436		X Beatriz
41406	4	1406	WILMER PEÑUELA ESPINOSA	0,198814	109		X Wilmer Penuela E. WAS
41407	4	1407	CARLOS ANDRES ALVAREZ	0,198814			
41408	4	1408	Miguel Angel Arias AR CONSTRUCCIONES	0,198814	504		X Miguel A.
41501	4	1501	EDWIN ROLANDO PINZON LOPEZ	0,198814	442		X Edwin
41502	4	1502	ELIANA MARGARITA RODRIGUEZ PAEZ	0,198814	091		X Wilmer Diaz Guebara



CIUDADELA
PARQUE
CENTRAL
DE OCCIDENTE 3

CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
41503	4	1503	JULIO CESAR INFANTE SABOGAL	0,198814	431		Dora Castiblanco
41504	4	1504	ELIANA CHAVEZ VALENCIA	0,198814	442		Ellechy
41505	4	1505	SANTIAGO NICOLAS BARCO CORDOBA	0,198814	124	X	Augusto Bonafante
41506	4	1506	SNEIDER CASTILLO GAONA	0,198814	X-509		Sneider
41507	4	1507	JOHN JAIRO CHACON CARRILLO/MARIA CAMILA	0,198814	482		X
41508	4	1508	ANDRES FELIPE MESA SILVA	0,198814	511		X Andres Mesa
41601	4	1601	HERNAN ENRIQUE GORDILLO GARZON	0,198814			
41602	4	1602	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS	0,198814	501	X	Diana Ramos
41603	4	1603	CARLOS HUMBERTO RAMIREZ ESPINOSA	0,198814			
41604	4	1604	JAVIER CAMILO CORELLA LEON	0,198814			
41605	4	1605	DIKSRIEV ILLIA	0,198814			
41606	4	1606	MAURICIO RUIZ CASTAÑO	0,198814	506		Mauricio Ruiz C.
41607	4	1607	SINDY PAOLA CLAVIJO GOMEZ	0,198814	435		Sindy Clavijo
41608	4	1608	AR CONSTRUCCIONES	0,198814	DOC FÍSICO 491	X	X Ar Construcciones
41701	4	1701	EDGAR ANDRES RAVELO SALCEDO NIBIA DUARTE	0,198814	424		X Edgar Ravelo
41702	4	1702	DIVER CAMILO MOLANO SABOGAL	0,198814			
41703	4	1703	LINA TATIANA BASTO DIAZ	0,198814	474		Lina Basto D.
41704	4	1704	NICOLAS GOMEZ RUIZ	0,198814	448		Nicolas Gomez Ruiz



CIUDADELA PARQUE CENTRAL OCCIDENTE TRES PH ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRESENCIAL) 11 DE ABRIL DEL 2025

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA	
					PERSONALMENTE	PODER		
41705	4	1705	GUIOTT CHACON FREDY ALEXANDER	0,198814	control 6.	x	Wangol Vavos.	Rechi
41706	4	1706	JEFFERSON GIOVANY RIVEROS ACERO	0,198814		x		Rechi
41707	4	1707	URREA SANCHEZ ANGIE LORENA	0,198814	430			Rechi
41708	4	1708	EDGAR ANDRES RAVELO SALCEDO NURIA DUARTE	0,198814	424			Rechi
41801	4	1801	CARLOS AUGUSTO VALERO/ JENIFER ALVARADO	0,198814	092			Rechi
41802	4	1802	DIEGO FERNANDO ABRIL COTAMO	0,198814	444			Rechi
41803	4	1803	DAVID GIOVANNI NIETO CUBILLOS Daniel Giovanni Nieto Cubillos	0,198814	0508			Rechi
41804	4	1804	DICKSON ARISMENDY TORRES	0,198814	423			Rechi
41805	4	1805	MARIA DAMARIS OSPINA SANCHEZ	0,198814	456			Rechi
41806	4	1806	JULIO CESAR RUEDA CANTOR	0,198814				Rechi
41807	4	1807	RINCON ANDRES ARLEY	0,198814				Rechi
41808	4	1808	Claudio Llanos Herrera Jose Torres	0,198814	416		Claudio Llanos Herrera.	Rechi
41901	4	1901	ANDREA PAOLA YARA CARO	0,198814	471.		Ivan Durio Parra	Rechi
41902	4	1902	NICOLAS ENRIQUE MENDOZA	0,198814	485			Rechi
41903	4	1903	ERIKA SASTOQUE CONDE	0,198814	107			Rechi
41904	4	1904	CATALINA URDANETA BERNAL	0,198814	Envio doc Rechi 6.			Rechi
41905	4	1905	OSCAR IVAN ZAPATA	0,198814	427.	x		Rechi
41906	4	1906	HECTOR JESULIN ESPITIA ALMANZA	0,198814	125			Rechi

	INTERIOR	APTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	COEFICIENTE	ASISTE		FIRMA
					PERSONALMENTE	PODER	
41907	4	1907	BLANCA CECILIA VELA MENDOZA	0,198814	469.		<i>[Signature]</i>
41908	4	1908	AR CONSTRUCCIONES	0,198814	491 ^{DOC.} _{ESPOSO}	x	<i>[Signature]</i>
42001	4	2001	MARTHA CECILIA BARRETO JIMÉNEZ	0,198814	421.	x	<i>[Signature]</i>
42002	4	2002	CARLOS EDUARDO MARIN GIRALDO	0,198814	494		<i>[Signature]</i>
42003	4	2003	CINDI HASBLEYDI BOHORQUEZ GALINDO	0,198814	473	ESPOSO _{DOC.}	<i>[Signature]</i>
42004	4	2004	DANILO ARLEY GOMEZ CASALLAS	0,198814	452		<i>[Signature]</i>
42005	4	2005	LONDOÑO NIETO ALAIN	0,198814	482		<i>[Signature]</i>
42006	4	2006	JUAN CARLOS NIÑO ZARATE	0,198814			
42007	4	2007	DIEGO FELIPE CARDOZO PERDOMO	0,198814	510		<i>[Signature]</i>
42008	4	2008	DIANA MARCELA CANTURA SOLER	0,198814	460		<i>[Signature]</i>
1		1	LOCAL COMERCIAL NO. 1	5,807			
2		2	LOCAL COMERCIAL NO. 2	3,513			
3		3	LOCAL COMERCIAL NO. 3	4,954			
4		4	LOCAL COMERCIAL NO. 4	18,217			
5		5	LOCAL COMERCIAL NO. 5	16,474			
6		6	LOCAL COMERCIAL NO. 6	15,983			
7		7	LOCAL COMERCIAL NO. 7	10,36			
8		8	LOCAL COMERCIAL NO. 8	10,171			
9		9	LOCAL COMERCIAL NO. 9	14,521			

DOC.

OK.

DOC
CERCO

WPR